

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 8838** *Resolución de 21 de julio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE núm. 231, del 24), por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan la obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hacen públicas las cuentas anuales del ejercicio 2014 de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, así como el Informe de Auditoría de las mismas, con el contenido indicado por la Resolución antes mencionada.

Igualmente, y de conformidad con lo estipulado en la disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE núm. 136, del 7), se indica que las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas se encuentran publicados en la siguiente dirección web: <http://www.fcsai.es>.

Madrid, 21 de julio de 2015.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Sergio Caravajal Álvarez.

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y
POLITICA SOCIAL (CSAI)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2014

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

A) ACTIVO NO CORRIENTE - (Ver nota 5)	87.316,68 €	83.002,11 €
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	4.099,58 €	3.240,85 €
206 APLICACIONES INFORMATICAS	9.947,40 €	7.238,88 €
280 AMORTIZACIÓN ACUMULADA I.I.	-5.847,82 €	-3.998,03 €
III. INMOVILIZADO MATERIAL	83.217,10 €	79.761,26 €
216 MOBILIARIO	62.057,89 €	57.186,68 €
217 EQUIPOS PROCESO INFORMACION	126.198,29 €	109.661,84 €
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	60.296,93 €	59.851,08 €
281 AMORTIZACIÓN ACUMULADA I.M.	-165.336,01 €	-146.938,34 €
B) ACTIVO CORRIENTE - (Ver nota 7)	6.200.988,27 €	5.882.581,23 €
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA	920.945,99 €	1.791.017,03 €
447 ING. PROYECTOS PENDIENTES RECIBIR - (Ver nota 8)	920.945,99 €	1.791.017,03 €
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	22.080,47 €	0,00 €
552 C/C CON COLABORADORES	22.080,47 €	0,00 €
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	599.191,75 €	1.500.000,00 €
541 VALORES REPRES. DEUDA C.P. - (Ver nota 7.2)	599.191,75 €	1.500.000,00 €
IX. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	4.658.770,06 €	2.591.564,20 €
570 CAJA	1.595,31 €	506,15 €
571 CAJA, MONEDA EXTRANJERA	2.276,15 €	1.590,91 €
572 BANCOS	4.654.898,60 €	2.517.767,41 €
573 BANCOS - EXTRANJERO	0,00 €	71.699,73 €
TOTAL ACTIVO	6.288.304,95 €	5.965.583,34 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Año 2014	Año 2013
A) PATRIMONIO NETO - (Ver nota 10)	4.419.589,63 €	4.176.916,49 €
A-1) FONDOS PROPIOS	3.185.221,12 €	2.945.544,64 €
I. DOTACION FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL	60.101,21 €	60.101,21 €
100 DOTACION FUNDACIONAL	60.101,21 €	60.101,21 €
III. EXCEDENTES .EJERC. ANTERIORES	2.870.522,31 €	2.669.236,72 €
120 REMANENTE	2.870.522,31 €	2.669.236,72 €
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	254.597,60 €	216.206,71 €
129 EXCEDENTE DEL EJERCICIO - (Ver nota 3)	254.597,60 €	216.206,71 €
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (Ver nota 12)	1.234.368,51 €	1.231.371,85 €
130 SUBVENCIONES APORTACIONES DINERARIAS CAPITAL	1.234.368,51 €	1.231.371,85 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.287,00 €	0,00 €
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	1.287,00 €	0,00 €
180 FIANZAS RECIBIDAS LARGO PLAZO	1.287,00 €	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE	1.867.428,32 €	1.788.666,85 €
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO	30.385,53 €	- €
529 PROVISIONES A CORTO PLAZO	30.385,53 €	- €
III. DEUDAS A CORTO PLAZO - (Ver nota 12)	1.620.275,06 €	1.612.074,36 €
520 DEUDAS C/P ENTIDADES CREDITO	381,10 €	12.849,60 €
522 DEUDAS C.P. TRANSFOR. SUBV.DONAC. Y LEGADOS	1.503.397,85 €	1.543.746,85 €
554 C/C CON OTRAS ENTIDADES	116.496,11 €	55.477,91 €
IV. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR - (Ver nota 9)	216.767,73 €	176.592,49 €
410 ACREEDORES	30.060,81 €	12.680,11 €
416 LIQUIDACIONES DE GASTOS	57,75 €	4.635,54 €
438 ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00 €	40.144,31 €
475 HACIENDA PUBLICA ACREEDORA	121.854,54 €	82.429,87 €
476 SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDOR	64.794,63 €	36.702,66 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.288.304,95 €	5.965.583,34 €

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

	Año 2014	Año 2013
1. Ingresos de la actividad propia	4.773.500,15 €	2.895.508,62 €
RECURSOS G.G.I.	342.705,61 €	205.455,03 €
INGRESOS PROYECTOS	3.658.734,54 €	1.917.993,59 €
APORTACION DINERARIA A LA ACTIVIDAD	772.060,00 €	772.060,00 €
5. Aprovisionamientos	-1.657.078,90 €	-679.653,70 €
GASTOS PROYECTOS	-1.657.078,90 €	-679.653,70 €
7. Gastos de Personal	-2.756.258,59 €	-1.851.209,18 €
SUELDOS Y SALARIOS	-2.154.297,53 €	-1.447.294,73 €
SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	-598.459,64 €	-398.551,65 €
OTROS GASTOS SOCIALES	-3.501,42 €	-5.362,80 €
8. Otros Gastos de la Actividad	-115.559,35 €	-163.612,55 €
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-10.883,49 €	-11.184,74 €
SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-39.104,99 €	-57.041,36 €
MENSAJERÍA	-8.030,96 €	-5.666,97 €
PRIMAS DE SEGUROS	-7.084,53 €	-13.823,09 €
SERVICIOS BANCARIOS	-1.426,91 €	-406,82 €
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR.PP	-945,52 €	-172,06 €
OTROS SERVICIOS	-48.082,95 €	-39.838,49 €
PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES DE LA ACT.	0,00 €	-35.479,02 €
9. Amortización del Inmovilizado	-20.498,84 €	-19.117,87 €
DOTACIÓN AMORTIZACIÓN I.I.	-1.849,79 €	-1.190,14 €
DOTACIÓN AMORTIZACIÓN I.M.	-18.649,05 €	-17.927,73 €
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital	21.923,34 €	19.117,87 €
APORTACION DINERARIA DE CAPITAL	21.923,34 €	19.117,87 €
12. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado	-1.424,50 €	-21,75 €
PERDIDAS I. M.	-1.424,50 €	-21,75 €
13. Otros resultados	-146,34 €	-7.446,95 €
GASTOS EXCEPCIONALES	-146,34 €	-7.446,95 €
A) Excedente de la actividad	244.456,97 €	193.564,49 €
13. Ingresos financieros	16.578,94 €	21.178,75 €
INGRESOS VALORES REPRES. DEUDA	11.684,74 €	19.766,59 €
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	4.894,20 €	1.412,16 €
14. Gastos financieros	-6.661,49 €	0,00 €
INTERESES DE DEUDAS	-6.661,49 €	0,00 €
16. Diferencias de cambio	223,18 €	1.463,47 €
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-539,76 €	-676,46 €
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	762,94 €	2.139,93 €
A.2) Excedente de las operaciones financieras	10.140,63 €	22.642,22 €
A.3) Excedente antes de impuestos	254.597,60 €	216.206,71 €
B) Ingresos y gastos imputados patrimonio neto	24.920,00 €	30.556,33 €
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-21.923,34 €	-19.117,87 €
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00 €	0,00 €
F) Ajustes por errores	0,00 €	0,00 €
G) Variaciones en la dotación fundacional	0,00 €	0,00 €
H) Otras variaciones	-14.921,12 €	-26.692,19 €
I) Resultado total, variación de patrimonio neto	242.673,14 €	200.952,98 €

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y POLITICA SOCIAL (CSAI)

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2014

1º) Actividad de la Fundación:

La Fundación CSAI tiene por objeto diseñar, promover y realizar todas aquellas actividades de colaboración y apoyo a las funciones que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad lleve a cabo, en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo y Ayuda Humanitaria que realiza España, en pro del desarrollo de Sistemas de Salud, Políticas Sociales e Igualdad en aquellos países con los que mantenga relaciones de cooperación.

La Fundación tendrá la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público, en las materias que constituyen sus fines, pudiendo asumir encomiendas de gestión para la realización de todas aquellas actividades previstas en sus fines fundacionales, según vienen reflejados en el artículo 8 de sus estatutos, por parte de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público.

Con carácter enunciativo y no exhaustivo se considerarán fines específicos de la Fundación, formando parte del objeto fundacional indicado y llevándose a la práctica en la medida y forma en que se incluyan en programas concretos de la misma, los siguientes:

- a) La formación y perfeccionamiento de dirigentes políticos y sociales, administradores públicos de nivel directivo y profesionales relacionados con el desarrollo de las políticas públicas de salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de terceros países, tanto a través de una oferta formativa propia, como en colaboración con otras instituciones.

En este ámbito la Fundación:

1. Promoverá estudios de Postgrado y Especialización con titulación propia, o de las universidades españolas y en las escuelas nacionales de salud pública y de estudios sociales.
 2. Organizará e impartirá, cursos monográficos de duración variable sobre materias relacionadas con el objeto de su actividad.
 3. Organizará seminarios, reuniones internacionales, congresos y encuentros sobre los diversos temas que abarca su objeto fundacional.
 4. Desarrollará material pedagógico propio para los programas, cursos, congresos, seminarios, estudios y otras actividades formativas, el cual podrá ser vendido, prestado o cedido a terceros.
 5. Cooperará en actividades de naturaleza semejante a las anteriores que puedan organizarse o impulsarse por otras Instituciones, Administraciones y Universidades españolas o extranjeras, así como por organizaciones de ámbito internacional que desarrollen misiones de cooperación internacional en aquél área.
- b) La investigación en materia de gobernabilidad, administración y gestión de sistemas de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Así mismo, el fomento de las tareas de armonización que fortalezcan el desarrollo de los derechos sociales, la salud, la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Para ello, la Fundación promoverá:
 1. El estudio e investigación de las cuestiones políticas, económicas, administrativas, sociales, educativas, culturales, científicas y tecnológicas que afectan al desarrollo y gobernabilidad de los sistemas de salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países en los que actúa.

2. La organización de foros de debate entre expertos, investigadores, dirigentes políticos, funcionarios públicos y profesionales para debatir e intercambiar experiencias sobre cualquier tema relacionado con sus fines fundacionales.
 3. El acuerdo, según los recursos disponibles y, en su caso, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, de estímulos a la investigación, mediante premios, becas y otro género de ayudas.
 4. La creación de fondos documentales y bibliográficos relacionados con los fines de la fundación.
 5. La difusión de la documentación e información de interés relacionada con su ámbito de actividad entre Universidades, Instituciones y Organismos públicos y cualesquiera otras entidades interesadas, en especial del espacio iberoamericano, mediterráneo y europeo.
 6. La publicación mediante cualquier medio escrito, informático o audiovisual de todos aquellos trabajos que apoyen y desarrollen sus fines fundacionales.
 7. La colaboración con cualquier administración, institución, organismo o persona, en el desarrollo de investigaciones, estudios, o publicaciones en el ámbito de su objeto fundacional.
- c) La consultoría y asistencia técnica a los dirigentes políticos, formaciones políticas o sociales, instituciones públicas o privadas, así como organismos de cooperación, relacionadas con la salud, servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, ya sean de carácter regional, nacional o internacional.

En este ámbito, la Fundación:

1. Servirá de cauce de comunicación entre las demandas que en tal sentido reciba de terceros países y los expertos o entidades españolas o extranjeras capacitadas e interesadas en desarrollar esa función.
 2. Presentará, por iniciativa propia o por demanda, proyectos de cooperación y proveerá expertos para las misiones a realizar.
 3. Estudiará las posibles fuentes de financiación de las acciones y proyectos y, en su caso, recabará o instrumentará la financiación proveniente de instituciones públicas o entidades privadas, españolas, europeas e internacionales.
- d) El trabajo con administraciones, instituciones, entidades, organismos, personas, nacionales o extranjeras que deseen cooperar en el desarrollo de las políticas de mejora de la salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, así como con el progreso en la armonización de los derechos sociales y de salud de los países con los que España mantiene relaciones de cooperación al desarrollo, en cualquier continente.
- e) La intervención en proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. En esta área, la Fundación:
1. Realizará misiones técnicas de identificación de proyectos o/y programas.
 2. Formulará los proyectos o/y programas internacionales, según los requerimientos del financiador.
 3. Ejecutará las actividades propias de los proyectos o/y programas que promueva o le sean encomendados.
 4. Realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos o/y programas.

- f) Y cuantas acciones contribuyan a la mejora de la salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de la población de aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos. En este ámbito, se realizarán actividades tendentes a:
1. Dar a conocer la experiencia española en materia sanitaria y de mejora de la salud, para así prestigiar y difundir los logros de nuestros Sistemas Nacionales de Salud, Servicios Sociales e Igualdad.
 2. Estudiar, analizar y difundir las necesidades en materia de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países prioritarios para España.
 3. Conocer las actividades de las instituciones españolas que se mueven en el ámbito de la cooperación internacional socio-sanitaria.

Para la consecución de sus fines la Fundación puede:

- Suscribir, gestionar y ejecutar contratos, encomiendas de gestión y convenios de colaboración y cooperación con entidades de cualquier clase o naturaleza, instituciones y organismos de ámbito nacional e internacional.
- Elaborar y ejecutar proyectos y programas de política social y de salud en cooperación internacional, directamente, en asociación o a través de terceras partes.
- Participar en convocatorias y concursos promovidos por agencias financiadoras, internacionales o nacionales, que por su importancia y relevancia no menoscaben el prestigio y la altura con la que debe actuar la Fundación.
- Asesorar en el diseño y evaluación de proyectos sociales y sanitarios de cooperación internacional.
- Desarrollar actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que prestigien y difundan la buena imagen de nuestros Sistemas Nacionales de Salud y Política Social.

2º) Bases de presentación de las cuentas anuales

- a) **Imagen fiel:** Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por la Fundación a partir de sus registros contables a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

- b) **Principios contables:** Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio obligatorio.
- c) **Comparación de la información:** El balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria de 2014 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.
- d) **Agrupación de partidas:** No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

- e) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.** Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, ratificadas posteriormente por el Patronato de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:
- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
 - Largo y corto plazo de las deudas.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del PGC 2007.

3º Excedente del ejercicio:

3.1 - El excedente del ejercicio ha sido de **254.597,60 euros**.

3.2 - Se propondrá al Patronato de la Fundación que el excedente se aplique a remanentes.

4º Normas de valoración:

- a) **Inmovilizado intangible:** Se contabiliza por su valor de adquisición, amortizándose de modo lineal en cuatro años.
- b) **Inmovilizado material:** Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición. La amortización correspondiente a los bienes se aplica de acuerdo a los siguientes criterios de tiempo:

ELEMENTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Otras instalaciones	10 años
Mobiliario	10 años
Equipos proceso de información	4 años
Otro inmovilizado material	Entre 4 y 10 años según el elemento

- c) **Subvenciones, aportaciones dinerarias, donaciones y legados:** El reconocimiento y valoración de las subvenciones / aportaciones dinerarias recibidas se realizan de acuerdo con lo dispuesto en la norma 9ª de R.D. 1491/2011 y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueba la adaptación del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos. Las subvenciones / aportaciones dinerarias de capital no reintegrables se han valorado por el importe concedido, reconociéndose como ingresos de la cuenta de resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones / aportaciones dinerarias. El importe de la subvención / aportación concedida no materializado en inversión durante el ejercicio se registra como deuda transformable en subvenciones / aportaciones dinerarias en aplicación de la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

Las subvenciones y donaciones / aportaciones dinerarias concedidas para financiar una actividad específica se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos en que incurre la Fundación en la realización de la actividad financiada. En los supuestos de ejecución parcial, el importe que no reúne las condiciones para ser calificado como subvención / aportación dineraria no reintegrable se registra como deuda transformable en subvenciones / aportaciones dinerarias, distinguiendo entre pasivo corriente o no corriente en función del plazo de ejecución de los proyectos financiados por las mismas.

En el caso de subvenciones y donaciones / aportaciones dinerarias concedidas por fundadores o patronos de la Fundación, de conformidad con el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Consulta número 6-BOICAC 75), no será de aplicación lo dispuesto por el apartado 2 de la norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad sino el apartado 1 de dicha norma.

- d) **Instrumentos financieros:** La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

- a) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

1. Activos financieros.

• Clasificación y valoración:

- Préstamos y partidas a cobrar: en esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido. Las fianzas constituidas por la Fundación como garantía del cumplimiento de los contratos de arrendamiento de sus oficinas se recogen bajo este concepto, en el epígrafe del Balance "Inversiones financieras a largo plazo".

Los programas de actuación mediante encomiendas de gestión se reconocen en el activo del balance de situación en función de los gastos incurridos y la parte proporcional de overhead que se encuentra devengada.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: bajo este epígrafe del balance de situación se registra el valor de las inversiones financieras, deuda pública, letras de tesoro o cualquier inversiones que se realice conforme al código de conducta de inversiones financieras temporales de la Fundación.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, formando parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

• Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

• Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

- Deterioro del valor de los activos financieros:

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La Fundación en el caso de los instrumentos de deuda considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de que se produjera la reversión del deterioro, ésta se reconocería como un ingreso en la cuenta de resultados, tomando como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

2. Pasivos financieros.

- Clasificación y valoración:

- Débitos y partidas a pagar: incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Cancelación: la Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

- e) **Impuesto sobre beneficios:** Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre sociedades por los beneficios que se obtengan en actividades que constituyan su objeto fundacional, así como los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

- f) **Transacciones en moneda extranjera:** Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

- g) **Ingresos y gastos:** En la cuenta de explotación se reflejan los ingresos y gastos del ejercicio. El registro contable de los ingresos (fundamentalmente subvenciones / aportaciones dinerarias) se realiza procediendo a su imputación a resultados conforme se produce la ejecución efectiva del gasto. En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados se contabilizan en el momento de su devengo.

5º) Inmovilizado Intangible y material

5.1 Análisis del Inmovilizado Intangible.

El movimiento del inmovilizado se ofrece en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final	Dotación Amortización	Amortización Acumulada
Aplicac. Informáticas	7.238,88 €	2.708,52 €		9.947,40 €	1.849,79 €	5.847,82 €
<u>Totales</u>	<u>7.238,88 €</u>	<u>2.708,52 €</u>		<u>9.947,40 €</u>	<u>1.849,79 €</u>	<u>5.847,82 €</u>

Los datos del ejercicio anterior fueron los siguientes:

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final	Dotación Amortización	Amortización Acumulada
Aplicac. Informáticas	6.841,71 €	1.047,51 €	650,34 €	7.238,88 €	1.190,14 €	3.998,03 €
<u>Totales</u>	<u>6.841,71 €</u>	<u>1.047,51 €</u>	<u>650,34 €</u>	<u>7.238,88 €</u>	<u>1.190,14 €</u>	<u>3.998,03 €</u>

5.2 Análisis del Inmovilizado Material.

El detalle de movimiento de inmovilizado material se ofrece en el cuadro siguiente:

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Dotación Amortización	Amortización Acumulada N
Mobiliario	57.186,68 €	4.871,21 €		62.057,89 €	4.226,94 €	43.345,08 €
Equipos Informát.	109.661,84 €	16.536,45 €		126.198,29 €	8.634,72 €	99.931,12 €
Otro inmov. Mat	59.851,08 €	2.121,73 €	1.675,88 €	60.296,93 €	5.787,39 €	22.059,81 €
<u>Totales</u>	<u>226.699,60 €</u>	<u>23.529,39 €</u>	<u>1.675,88 €</u>	<u>248.553,11 €</u>	<u>18.649,05 €</u>	<u>165.336,01 €</u>

Los datos del ejercicio anterior fueron los siguientes:

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Trasposos	Salidas	Saldo Final	Dotación Amortización	Amortización Acumulada
Otras instalac.	15.304,00 €		- 15.014,00 €	290,00 €			
Mobiliario	52.584,84 €	4.601,84 €			57.186,68 €	4.488,05 €	39.118,14 €
Equipos Informát.	99.634,85 €	10.123,27 €		96,28 €	109.661,83 €	8.793,46 €	91.296,40 €
Otro inmov. Mat	30.053,37 €	14.783,71 €	15.014,00 €		59.851,08 €	4.646,22 €	16.523,80 €
Totales	197.577,06 €	29.508,82 €	- €	386,28 €	226.699,59 €	17.927,73 €	146.938,34 €

5.3 Detalle sobre la amortización acumulada:

Concepto	Saldo inicial	Amortización	Bajas	Saldo final	Inmovilizado	Valor neto contable
Aplicac. Informáticas	3998,03	1.849,79 €	- €	5.847,82 €	9.947,40 €	4.099,58 €
Mobiliario	39.118,14 €	4.226,94 €	- €	43.345,08 €	62.057,89 €	18.712,81 €
Equipos Informát.	91.296,40 €	8.634,72 €	- €	99.931,12 €	126.198,29 €	26.267,17 €
Otro inmov. Mat	16.523,80 €	5.787,39 €	251,38 €	22.059,81 €	60.296,93 €	38.237,12 €
Totales	150.936,37 €	20.498,84 €	251,38 €	171.183,83 €	258.500,51 €	87.316,68 €

5.4 Información sobre el uso de las instalaciones del Instituto de Salud Carlos III

El día 2 de noviembre de 2005, se firma un acuerdo regulador en el que el Instituto de Salud Carlos III, autoriza a la Fundación CSAI la utilización de una zona de 250 metros cuadrados en el Campus de Chamartín del Instituto en la calle Sinesio Delgado número 6 de Madrid, con una duración de cuatro años. Como contraprestación la Fundación CSAI realizará una labor de promoción del nombre y las actividades del Instituto en todos aquellos países y convenios de cooperación internacional en que intervenga, facilitando la labor de coordinación del Instituto en estos ámbitos. La autorización de uso es gratuita, y serán por cuenta del Instituto los gastos de mantenimiento, así como los costes de suministros necesarios, tales como la energía eléctrica, calefacción, seguridad, limpieza, servicios de correos, etc.

El día 27 de octubre de 2008 se modifica el anterior acuerdo, ampliando la zona de utilización a 450 metros cuadrados.

El día 12 de noviembre de 2012 se acuerda con el Instituto de Salud Carlos III prorrogar la cesión de uso de las instalaciones del Campus de Chamartín hasta el 2 de noviembre del 2013, con fecha 31 de octubre de 2013 se firma una nueva autorización de uso del local, con fecha de inicio el día 2 de noviembre de 2013 con una duración de cuatro años.

6º) Bienes del Patrimonio Histórico**Bienes del Patrimonio Histórico:**

La Fundación CSAI no tiene en su activo, ni ha recibido subvenciones relacionadas con los bienes del Patrimonio Histórico.

7º) Activos y Pasivos Financieros**7.1 Activos Financieros:**

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos - Derivados - Otros	
	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	920.945,99 €	1.791.017,03 €
Deudores comerciales	22.080,47 €	- €
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	599.191,75 €	1.500.000,00 €
Efectivo otros activos líquidos equivalentes	4.658.770,06 €	2.591.564,20 €
TOTAL	6.200.988,27 €	5.882.581,23 €

7.2 Inventario de Inversiones Financieras:

Fecha de adquisición	Denominación	Valor de adquisición	Rentabilidad	Vencimiento	Valor a 31 de diciembre
19-abr-13	Letras del Tesoro a 12 meses	500.000,00 €	1,235%	19-abr-14	- €
20-sep-13	Letras del Tesoro a 12 meses	1.000.000,00 €	1,367%	19-sep-14	- €
19-sep-14	Letras del Tesoro a 12 meses	600.000,00 €	0,219%	18-sep-15	599.191,75 €

7.3 Informe relativo al cumplimiento del Código de Conducta de las Inversiones Financieras:

Durante el ejercicio 2014, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las cuentas anuales, conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta de Inversiones Financieras aprobado en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de reforma del sistema financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto a los criterios contenidos en el citado código.

En especial, se han tenido en cuenta los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

7.4 Pasivos Financieros:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados - Otros		Derivados - Otros	
	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar	1.287,00 €	- €	1.620.275,05 €	1.612.074,36 €
TOTAL	1.287,00 €	- €	1.620.275,05 €	1.612.074,36 €

Categorías	TOTAL	
	2014	2013
Débitos y partidas a pagar	1.621.562,05 €	1.612.074,36 €
TOTAL	1.621.562,05 €	1.612.074,36 €

8º) Usuarios y otros deudores de la actividad propia:

En el Activo, en concepto de deudores diversos, se recogen los siguientes saldos deudores:

- Ingresos de proyectos pendientes de recibir: por importe de **920.945,99 euros**, donde se recogen los importes de ayudas concedidas en el ejercicio para la ejecución de distintos programas de actuación, pero pendientes de recibir por tesorería, conforme al siguiente detalle:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Ministerio de Sanidad, S.S. e I.	772.060,00 €	796.980,00 €	1.569.040,00 €	0,00 €
Proyecto Priomedchild - C.E.	11.186,71 €	0,00 €	0,00 €	11.186,71 €
Proyecto Neuron - C.E.	4.869,16 €	0,00 €	4.869,16 €	0,00 €
Ayuntamiento de la Nucía	4.500,00 €	0,00 €	0,00 €	4.500,00 €
Encomienda PROTECT - AEMPS	89.254,93 €	0,00 €	89.254,93 €	0,00 €
Proyecto Mauritania - Mapa Sanitario	20.901,30 €	0,00 €	8.957,70 €	11.943,60 €
Encomienda BIFAP - AEMPS	359.045,38 €	702.306,05 €	1.001.756,47 €	59.594,96 €
AECOSAN - Observatorio Internet	60.944,10 €	150.439,08 €	150.954,55 €	60.428,63 €
Proyecto Safeguard - C.E.	17.493,11 €	0,00 €	0,00 €	17.493,11 €
AECOSAN - C.E.C.	60.894,50 €	274.484,94 €	142.120,12 €	193.259,32 €
Proyecto Eurososial II - Salud	136.385,82 €	271.948,87 €	236.786,01 €	171.548,68 €
Proyecto Caast Net-Plus	107.114,89 €	0,00 €	0,00 €	107.114,89 €
Proyecto IMI-ADVANCE	0,00 €	40.144,31 €	40.144,31 €	0,00 €
Convenio ISCIII - OAIN - OPE	130.000,00 €	351.974,92 €	445.495,28 €	36.479,64 €
Banco Santander - Retenciones	207,12 €	0,00 €	207,12 €	0,00 €
Proyecto GIZ - Pasantía	16.160,01 €	24.397,47 €	40.557,48 €	0,00 €

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Proyecto CHRODIS	0,00 €	115.908,67 €	0,00 €	115.908,67 €
Observatorio Innovacion Salud	0,00 €	72.411,35 €	72.411,35 €	0,00 €
Proyecto JPI To Cowork	0,00 €	66.257,95 €	66.257,95 €	0,00 €
Proyecto Commhere	0,00 €	36.104,44 €	23.615,15 €	12.489,29 €
EULAC - Health - ISCIII	0,00 €	163.966,60 €	163.966,60 €	0,00 €
EULAC - Health - Socios	0,00 €	213.557,65 €	213.557,65 €	0,00 €
Proyecto JPI HDHL	0,00 €	70.453,28 €	70.453,28 €	0,00 €
Proyecto JPI AMR	0,00 €	51.028,74 €	51.028,74 €	0,00 €
Proyecto Eurociencia	0,00 €	117.825,48 €	117.825,48 €	0,00 €
Proyeco SEMTSI	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	0,00 €
Plataforma FIS13/006/0017	0,00 €	72.910,00 €	72.910,00 €	0,00 €
Angola	0,00 €	10.890,96 €	4.126,67 €	6.764,29 €
Proyecto SECIR	0,00 €	96.000,00 €	96.000,00 €	0,00 €
Proyecto SCOPE	0,00 €	43.992,00 €	43.992,00 €	0,00 €
Convenio DNDi	0,00 €	108.529,07 €	108.529,07 €	0,00 €
Proyecto Fakeshare	0,00 €	25.202,35 €	0,00 €	25.202,35 €
Encomienda D.G. Familia	0,00 €	92.023,92 €	24.460,44 €	67.563,48 €
Proyecto Facedra	0,00 €	21.565,25 €	14.729,05 €	6.836,20 €
Proyecto Antibióticos	0,00 €	10.254,30 €	6.836,20 €	3.418,10 €
Proyecto Health NCP Net 2.0	0,00 €	566.538,81 €	566.538,81 €	0,00 €
Convenio DNDi - Asintomáticos	0,00 €	58.950,00 €	58.950,00 €	0,00 €
Guinea Ecuatorial	0,00 €	9.214,07 €	0,00 €	9.214,07 €
Total	1.791.017,03 €	4.654.260,53 €	5.524.331,57 €	920.945,99 €

Datos del ejercicio anterior:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Ministerio de Sanidad, S.S. e I.	772.060,00 €	772.060,00 €	772.060,00 €	772.060,00 €
Proyecto Priomedchild - C.E.	11.186,71 €	0,00 €	0,00 €	11.186,71 €
Proyecto Neuron - C.E.	3.189,16 €	1.680,00 €	0,00 €	4.869,16 €
Proyecto Caast Net-Plus	0,00 €	207.319,14 €	100.204,25 €	107.114,89 €
Ayuntamiento de la Nucía	4.500,00 €	0,00 €	0,00 €	4.500,00 €
Encomienda PROTECT - AEMPS	9.991,61 €	140.514,70 €	61.251,38 €	89.254,93 €
Proyecto Mauritania - Mapa Sanitario	20.901,50 €	0,00 €	0,20 €	20.901,30 €
Encomienda BIFAP - AEMPS	36.231,95 €	554.412,07 €	231.598,64 €	359.045,38 €
Convenio ISCIII - OAIN - OPE	0,00 €	130.000,00 €	0,00 €	130.000,00 €
Encomienda Consumo - INC	80.854,65 €	116.463,54 €	136.374,09 €	60.944,10 €
Proyecto Safeguard - C.E.	29.113,03 €	0,00 €	11.619,92 €	17.493,11 €
Proyecto GIZ - Pasantía	0,00 €	16.160,01 €	0,00 €	16.160,01 €
Banco Santander - Retenciones	0,00 €	207,12 €	0,00 €	207,12 €
Encomienda Salud - AECID	42.582,10 €	42.189,47 €	84.771,57 €	0,00 €
Convenio Consumo - INC	36.656,53 €	275.671,72 €	251.433,75 €	60.894,50 €
Proyecto Eurososial II - Salud	24.858,38 €	359.655,59 €	248.128,15 €	136.385,82 €
Total	1.072.125,62 €	2.616.333,36 €	1.897.441,95 €	1.791.017,03 €

9º) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Desglose del epígrafe C) VI – Beneficiarios – Acreedores del balance del pasivo:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	12.680,11 €	1.314.885,72 €	1.297.505,02 €	30.060,81 €
Liquidaciones de gastos	4.635,54 €	210.355,32 €	214.933,11 €	57,75 €
Anticipos de clientes	40.144,31 €	0,00 €	40.144,31 €	0,00 €
Hacienda pública acreedora	82.429,87 €	440.608,05 €	401.183,38 €	121.854,54 €
Seguridad social, acreedor	36.702,66 €	721.054,27 €	692.962,30 €	64.794,63 €
Total	176.592,49 €	2.686.903,36 €	2.646.728,12 €	216.767,73 €

Datos del ejercicio anterior:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	39.418,31 €	590.508,66 €	617.246,86 €	12.680,11 €
Liquidaciones de gastos	7.751,66 €	110.124,92 €	113.241,04 €	4.635,54 €
Anticipos de clientes	0,00 €	40.144,31 €	0,00 €	40.144,31 €
Hacienda pública acreedora	67.539,63 €	305.054,51 €	290.164,27 €	82.429,87 €
Seguridad social, acreedor	39.259,81 €	478.767,32 €	481.324,47 €	36.702,66 €
Total	153.969,41 €	1.524.599,72 €	1.501.976,64 €	176.592,49 €

Información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre de balance:

Según la legislación vigente, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, se suministra la información requerida en el siguiente cuadro:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro de plazo máximo legal	1.314.885,72 €	100,00%	730.487,90 €	100,00%
Resto	- €	0,00%	- €	0,00%
Total pagos del ejercicio	1.314.885,72 €	100,00%	730.487,90 €	100,00%
PMPE (días) de pagos	- €	0,00%	- €	0,00%
Aplazamientos que al cierre sobrepasan el plazo máximo legal	- €	0,00%	- €	0,00%

10º) Fondos Propios

El detalle de las cuentas de esta agrupación, que asciende a **3.185.221,12 euros**, es el siguiente:

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Disminuciones	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Excedentes de ejercicios anteriores	2.669.236,72 €	216.206,71 €	14.921,12 €	2.870.522,31 €
Excedentes del ejercicio	216.206,71 €	254.597,60 €	216.206,71 €	254.597,60 €
TOTAL	2.945.544,64 €			3.185.221,12 €

La dotación fundacional se corresponde con una aportación efectuada por el Instituto de Salud Carlos III en el ejercicio 2000.

11º) Situación fiscal:

La Fundación no ha tenido actividad mercantil alguna y todas las rentas obtenidas se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades. Por ello las diferencias permanentes quedan constituidas por el montante global de ingresos y gastos, esto es resultado antes de impuestos.

La Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, habiendo presentado en plazo y forma la declaración censal correspondiente, de conformidad con el Art. 1º del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, RD 1270/2003 de 10 de octubre.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se presenta a continuación la **Memoria económica Ley 49/2012**.

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2014, LEY 49/2002

Al amparo de lo previsto por la Ley 49/2002, y su desarrollo por el RD 1270/2003, Reglamento del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, se presenta la memoria económica prevista en el Art. 3º del citado Reglamento, y en virtud del apartado 3º de dicho artículo, se acompaña a la misma, en documento anexo, la memoria contable de dicho ejercicio, procediendo de seguido al desarrollo de lo establecido en el apartado 1º del mencionado precepto legal.

A) Identificación de rentas exentas y no exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad están exentas de tributación en el Impuesto de Sociedades, conforme al siguiente detalle:

- Art. 6.1.c) Ley 49/2002: recursos obtenidos para la actividad propia, cuentas contables 720, 722 y 740, por un importe total de **4.773.500,15 euros**.
- Art. 6.2 Ley 49/2002: Ingresos por intereses percibidos en concepto de remuneración de los saldos en cuentas en entidades financieras, por un importe de **16.578,94 euros**.

El criterio empleado básicamente para la distribución de los recursos es el del origen de los mismos y su finalidad. Así, para los proyectos propios del objeto fundacional se reciben ingresos, ayudas de organismos y entidades financiadoras que se destinan a dichos programas (cuenta contable 722). Los "overheads" de dichas ayudas (cuenta 720) las subvenciones oficiales / aportaciones dinerarias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (cuenta 740 y 745) se destinan a la financiación de proyectos propios sin financiación externa, a sostenimiento de los gastos generales de la entidad y adquisición de inmovilizado.

B) Identificación de ingresos y gastos.

En el apartado anterior quedaron identificados todos los ingresos de la entidad y sus criterios de aplicación a los gastos ejecutados. La entidad no tiene ingresos por actividad mercantil. La identificación y detalle de los gastos de la entidad es el siguiente:

- A gastos por proyectos: **3.907.468,39 euros**, que se corresponden con los gastos reflejados en la cuenta 607 y la parte correspondiente de gastos de personal adscrito a proyectos, cuentas 6401 y 6421, conforme se indica en los cuadros explicativos que se acompañan en la memoria económica del ejercicio en su apartado 12. Fuente de rentas de dichos gastos, ingresos por la actividad propia, subvenciones / aportaciones dinerarias recibidas.

- A gastos generales de la entidad, servicios generales, estructura y administración: **641.927,29 euros**, según desglose en cuadro que se acompaña en la memoria económica anexa en su apartado 12.

C) Destino de ingresos y rentas (Art. 3.2º L/49/2002)

Para evitar reiteraciones damos por reproducido aquí el contenido del apartado 12 de la memoria económica que se acompaña como anexo y los cuadros reglamentariamente elaborados al efecto.

D) Remuneraciones a patronos.

Los cargos de patrono no están remunerados. Se reiteran los comentarios del apartado 14 de la memoria económica del ejercicio.

E) Participación en sociedades mercantiles.

La Fundación no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

F) Retribuciones percibidas por administradores en sociedades mercantiles.

No procede. No participa en ninguna entidad mercantil.

G) Convenios de colaboración empresarial.

No procede, la entidad no ha suscrito convenios de este tipo.

H) Actividades prioritarias de mecenazgo.

No procede, no se han desarrollado.

I) Destino del patrimonio en caso de disolución.

A seguido se reproduce el artículo correspondiente de los estatutos de la entidad

“Artículo 28º. Disolución y liquidación

- 1. La disolución de la Fundación se realizará por acuerdo de los miembros del Patronato o por imposibilidad legal o material de cumplir con sus objetivos. El acuerdo de disolución requerirá una mayoría reforzada (dos tercios del número legal de sus miembros) y la ratificación del Protectorado. Así mismo, la Fundación se extinguirá en los supuestos contemplados en la legislación vigente.*
- 2. El acuerdo de disolución determinará la forma en que se procederá a la liquidación de los bienes pertenecientes a la Fundación y se inscribirá en el Registro de Fundaciones.*
- 3. La extinción de la Fundación, salvo los supuestos de fusión, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato, bajo el control del Protectorado. A tales efectos el Patronato podrá designar dentro de su seno una Comisión Liquidadora, y determinar el destino del patrimonio resultante de la liquidación en los términos previstos en el apartado siguiente. **El Patrimonio resultante de la liquidación se destinará a entidades públicas o de naturaleza fundacional, que persigan fines de interés general análogo a los de la Fundación extinguida, todo ello de acuerdo con la legislación aplicable”.***

La conciliación del resultado contable con el Impuesto de Sociedades es la que sigue:

Resultado contable:	254.597,60 €	Beneficio del ejercicio
- Ajustes negativos	- 4.821.765,37 €	Ingresos
+ Ajustes positivos	+ 4.558.167,77 €	Gastos
= Base Imponible	0,00 €	

Datos del ejercicio anterior:

Resultado contable:	216.206,71 €	Beneficio del ejercicio
- Ajustes negativos	- 2.937.945,17 €	Ingresos
+ Ajustes positivos	+ 2.721.738,46 €	Gastos
= Base Imponible	0,00 €	

12º) Ingresos y gastos:

a) Información sobre gastos:

➤ El total de gastos de La Fundación asciende a **4.558.167,77 €** distribuidos según el siguiente detalle:

Gastos generales de la Fundación	641.927,29 €
Personal	505.869,10 €
Resto de gastos	136.058,19 €
Gastos de Proyectos	3.907.468,39 €
Otros Financiadores	1.678.615,53 €
<i>Personal</i>	1.257.718,79 €
<i>Resto de gastos</i>	420.896,74 €
Proyectos propios	240.775,90 €
<i>Personal</i>	14.172,59 €
<i>Resto de gastos</i>	226.603,31 €
Proyectos AECID	778.758,44 €
<i>Personal</i>	207.735,08 €
<i>Resto de gastos</i>	571.023,36 €
Proyectos ISCIII	1.209.318,52 €
<i>Personal</i>	770.763,03 €
<i>Resto de gastos</i>	438.555,49 €
Gastos excepcionales	146,34 €
Pérdidas del Inmovilizado Material	1.424,50 €
Diferencias negativas de cambio	539,76 €
Intereses de deudas	6.661,49 €
Total Gastos	4.558.167,77 €

Los datos del ejercicio anterior fueron los siguientes:

Gastos generales de la Fundación	683.923,54 €
Personal	501.193,12 €
Resto de gastos	182.730,42 €
Gastos de Proyectos	2.029.669,76 €
Otros Financiadores	1.212.052,94 €
<i>Personal</i>	966.752,78 €
<i>Resto de gastos</i>	245.300,16 €
Proyectos propios	118.206,55 €
<i>Personal</i>	30.804,60 €
<i>Resto de gastos</i>	87.401,95 €
Proyectos AECID	699.410,27 €
<i>Personal</i>	352.458,68 €
<i>Resto de gastos</i>	346.951,59 €
Gastos excepcionales	7.446,95 €
Pérdidas del Inmovilizado Material	21,75 €
Diferencias negativas de cambio	676,46 €
Total Gastos	2.721.738,46 €

- El total de gastos generales de la fundación asciende a **641.927,29 €** distribuidos según el siguiente detalle:

Gastos de Personal de Gestión	505.869,10 €
Sueldos (solo personal de gestión)	398.402,25 €
Seg. Social (solo personal de gestión)	103.965,43 €
Otros gastos sociales	3.501,42 €
Otros Gastos	115.559,35 €
Reparaciones y conservación	10.883,49 €
Serv. Profesionales Independientes	39.104,99 €
Mensajería	8.030,96 €
Primas de seguros	7.084,53 €
Servicios Bancarios	1.426,91 €
Publicidad	945,52 €
Material de oficina	10.631,01 €
Teléfono e internet	22.408,34 €
Gastos de desplazamiento	8.699,22 €
Gastos diversos	6.344,38 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado	20.498,84 €
Total Gastos Generales	641.927,29 €

Los datos del ejercicio anterior fueron los siguientes:

Gastos de Personal de Gestión	501.193,12 €
Sueldos (solo personal de gestión)	386.065,34 €
Seg. Social (solo personal de gestión)	109.764,98 €
Otros gastos sociales	5.362,80 €
Otros Gastos	163.612,55 €
Reparaciones y conservación	11.184,74 €
Serv. Profesionales Independientes	57.041,36 €
Mensajería	5.666,97 €
Primas de seguros	13.823,09 €
Servicios Bancarios	406,82 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	172,06 €
Material de oficina	13.073,61 €
Teléfono e internet	17.651,35 €
Desplazamientos y Manutención.	3.658,98 €
Otros Serv. Diversos	5.454,55 €
Perdidas de créditos incobrables de la actividad	35.479,02 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado	19.117,87 €
Total Gastos Generales	683.923,54 €

- Desglose de la partida 2 del Debe de la cuenta de Resultados: Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña cuadro explicativo donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación, por un importe total de **3.907.468,39** euros, (en el ejercicio anterior el importe fue de 2.029.669,76 euros).

OTROS FINANCIADORES

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Caast Net Plus	43.250,54 €	0,00 €	0,00 €	43.250,54 €
Ayuntamiento La Nucía	831,41 €	0,00 €	0,00 €	831,41 €
GIZ - Pasantía	15.682,58 €	0,00 €	0,00 €	15.682,58 €
PT13/006/0017	2.461,11 €	29.128,83 €	9.350,17 €	40.940,11 €
Angola	10.890,96 €	0,00 €	0,00 €	10.890,96 €
SECIR	9.895,51 €	6.552,04 €	2.123,43 €	18.570,98 €
SCOPE	1.811,22 €	11.789,08 €	3.784,32 €	17.384,62 €
SEMTSI	6.128,19 €	0,00 €	0,00 €	6.128,19 €
BIFAP	4.098,14 €	471.093,65 €	135.509,12 €	610.700,91 €
SAFEGUARD	3.401,07 €	25.388,39 €	7.533,25 €	36.322,71 €
Encomienda AECOSAN - CEC	0,00 €	197.856,58 €	48.783,93 €	246.640,51 €
Encomienda AECOSAN - Observ	-803,29 €	99.525,52 €	32.094,36 €	130.816,59 €

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
IMI-ADVANCE	3.714,52 €	0,00 €	0,00 €	3.714,52 €
Mauritania	21.328,00 €	0,00 €	0,00 €	21.328,00 €
FAKESHARE	6.593,66 €	11.598,40 €	3.723,03 €	21.915,09 €
Encom DG Familia	0,00 €	61.007,83 €	19.012,97 €	80.020,80 €
FACEDRA	918,83 €	13.500,00 €	4.333,56 €	18.752,39 €
ANTIBIOTICOS	0,00 €	6.750,00 €	2.166,78 €	8.916,78 €
DNDI	39.647,92 €	18.208,52 €	5.844,88 €	63.701,32 €
Eurosocial II	251.046,37 €	23.512,61 €	7.547,54 €	282.106,52 €
TOTAL	420.896,74 €	975.911,45 €	281.807,34 €	1.678.615,53 €

PROYECTOS PROPIOS

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Apoyo Curso Med. Tropical	1.920,00 €	0,00 €	0,00 €	1.920,00 €
Eurosocial II	26.160,72 €	0,00 €	0,00 €	26.160,72 €
AFALU	33.000,00 €	0,00 €	0,00 €	33.000,00 €
Perú	3.419,06 €	0,00 €	0,00 €	3.419,06 €
AECOSAN - CEC	0,00 €	11.425,84 €	2.289,95 €	13.715,79 €
Centroamérica	5.234,54 €	0,00 €	0,00 €	5.234,54 €
Filipinas	23.395,26 €	0,00 €	0,00 €	23.395,26 €
China	3.882,97 €	0,00 €	0,00 €	3.882,97 €
Mozambique	15.623,75 €	0,00 €	0,00 €	15.623,75 €
JPI COWORK	2.169,38 €	0,00 €	0,00 €	2.169,38 €
Caast Net +	2.608,10 €	0,00 €	0,00 €	2.608,10 €
GIZ	1.001,01 €	0,00 €	0,00 €	1.001,01 €
Apoyo Estudio postgrado ENS	103.608,88 €	0,00 €	0,00 €	103.608,88 €
SECIR	101,34 €	0,00 €	0,00 €	101,34 €
AECOSAN - OBSER	803,29 €	456,80 €	0,00 €	1.260,09 €
OAIN	3.675,01 €	0,00 €	0,00 €	3.675,01 €
TOTAL	226.603,31 €	11.882,64 €	2.289,95 €	240.775,90 €

FINANCIACIÓN AECID

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Mozambique	159.252,30 €	18.689,04 €	2.658,95 €	180.600,29 €
Marruecos	79.048,48 €	19.637,96 €	3.592,60 €	102.279,04 €
Etiopia	61.678,05 €	26.916,36 €	5.168,10 €	93.762,51 €
Sectoriales	108.697,58 €	42.081,91 €	10.968,99 €	161.748,48 €
Emergencias	28.815,96 €	67.052,18 €	10.968,99 €	106.837,13 €
Ébola	60.158,28 €	0,00 €	0,00 €	60.158,28 €
Niger	73.372,71 €	0,00 €	0,00 €	73.372,71 €
TOTAL	571.023,36 €	174.377,45 €	33.357,63 €	778.758,44 €

PROYECTOS ISCIII

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
OAIN	133.433,87 €	268.642,21 €	79.898,84 €	481.974,92 €
JPI HDHL	23.540,40 €	18.571,50 €	5.617,53 €	47.729,43 €
EULAC	47.447,64 €	37.635,02 €	13.145,18 €	98.227,84 €
EUROCIENCIA	6.241,26 €	85.784,08 €	25.680,24 €	117.705,58 €
COMMHERE	5.091,28 €	21.428,60 €	7.222,59 €	33.742,47 €
JPI AMR	4.527,87 €	24.416,70 €	7.902,67 €	36.847,24 €
JPI'S COWORK	21.078,32 €	31.687,08 €	5.350,05 €	58.115,45 €
CHRODIS JA	44.408,62 €	48.450,08 €	15.467,16 €	108.325,86 €
Observ. Innov. Salud	0,00 €	41.241,74 €	11.661,77 €	52.903,51 €
Master Bioinformática	30.974,42 €	8.750,07 €	2.808,81 €	42.533,30 €
Guinea Ecuatorial	8.376,43 €	0,00 €	0,00 €	8.376,43 €
MICS	17.816,60 €	0,00 €	0,00 €	17.816,60 €
XVIII Encuentro - INVESTEN	95.618,78 €	7.116,66 €	2.284,45 €	105.019,89 €
TOTAL	438.555,49 €	593.723,74 €	177.039,29 €	1.209.318,52 €

TOTAL GENERAL	1.657.078,90 €	1.755.895,28 €	494.494,21 €	3.907.468,39 €
----------------------	-----------------------	-----------------------	---------------------	-----------------------

- Información sobre la técnica contable empleada en los proyectos llevados a cabo en los que la Fundación CSAI trabaja. Los asientos de gastos que se producen en terreno de los proyectos del Fortalecimiento del Sector Salud de Mozambique, Etiopía, Marruecos y Guinea Ecuatorial, se registra mediante asientos resumen, que están justificados en los libros auxiliares de cada proyecto. De esta forma se ha logrado que la contabilidad general de la Fundación no sufra retrasos, como consecuencia de la demora constante que sufren los justificantes de las actividades que se realizan en el terreno.
- La cantidad que figura en cuenta de resultados en concepto de aprovisionamientos por importe de **1.657.078,90 €** corresponde a trabajos realizados por otras empresas o entidades en su totalidad. Son los gastos efectuados en todos los proyectos gestionados por la Fundación, exceptuando los gastos de personal y de gestión.

b) Información sobre ingresos

Los únicos ingresos obtenidos por la Fundación, con excepción de los rendimientos financieros, se componen por las subvenciones / aportaciones dinerarias concedidas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la gestión de los proyectos del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y los ingresos de promociones obtenidos para la financiación de los distintos programas de actuación internacional a través las ayudas y colaboraciones concertadas con: OMS, UE y otros organismos, para cada proyecto específico, siendo fiscalizadas por las entidades otorgantes. La gestión de encomiendas otorgadas por distintas entidades.

El desglose es el siguiente:

Ingresos por actividad propia	4.795.423,49 €
Gestión de proyectos (Overhead)	342.705,61 €
Ingresos proyectos	3.658.734,54 €
<i>Otros Financiadores</i>	1.678.615,53 €
<i>Proyectos AECID</i>	778.758,44 €
<i>Proyectos ISCIII</i>	1.209.318,52 €
Aportaciones D. imputadas a resultados	793.983,34 €
<i>Corrientes</i>	772.060,00 €
<i>De capital</i>	21.923,34 €
Ingresos financieros	16.578,94 €
Diferencias positivas de cambio	762,94 €
Total Ingresos	4.812.765,37 €

Los datos del ejercicio anterior fueron los siguientes:

Ingresos por actividad propia	2.914.626,49 €
Gastos Indirectos (Overhead)	205.455,03 €
Ingresos proyectos	1.917.993,59 €
<i>Otros Financiadores</i>	1.218.223,59 €
<i>Proyecto propios</i>	359,73 €
<i>Subvención nominativa AECID</i>	699.410,27 €
Subvenciones imputadas a resultados	791.177,87 €
<i>Corrientes</i>	772.060,00 €
<i>De capital</i>	19.117,87 €
Otros ingresos financieros	21.178,75 €
Diferencias positivas de cambio	2.139,93 €
Total Ingresos	2.937.945,17 €

Los ingresos se componen de:

- Gastos Indirectos (Overhead): el porcentaje, entre el 4% y el 20% en función del financiador, que la Fundación recibe para dar cobertura a los gastos indirectos de gestión de los proyectos.
- Ingresos proyectos: fondos recibidos de entidades públicas o privadas para la realización de proyectos y actividades directamente relacionadas con los fines fundacionales.
- Aportaciones dinerarias imputadas a resultados: refleja la imputación conforme a los criterios recogidos en esta memoria de las aportaciones dinerarias recibidas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Otros ingresos financieros: recogen los rendimientos obtenidos de la cuenta corriente e inversiones financieras temporales.

Dado que no existe otro tipo de ingresos, ni de la actividad propia ni de actividades mercantiles, en relación con las subvenciones / aportaciones dinerarias aplicadas al resultado del ejercicio nos remitimos a lo indicado en materia de subvenciones, donaciones y legados.

c) Información sobre subvenciones, donaciones y legados:

Al no tener la entidad actividad mercantil, todas las subvenciones oficiales son para la actividad propia.

c.1) Aportación dineraria a la actividad

La cuenta de aportaciones dinerarias aplicadas está integrada por la aportación dineraria concedida con cargo a capítulo 4 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (**772.060,00 euros**) (772.060,00 euros en el ejercicio anterior)

c.2) Detalle de las aportaciones dinerarias y subvenciones de capital recibidas:

En la cuenta de subvenciones oficiales de capital se recogen las subvenciones de capital recibidas durante el periodo 2001 a 2008, del Instituto de Salud Carlos III, y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desde el año 2009. Estas subvenciones fueron ejecutadas en función de las inversiones realizadas en cada ejercicio.

Durante el ejercicio se ha recibido una aportación dineraria de **24.920,00 euros** (24.920,00 euros en el ejercicio anterior) y se han producido adquisiciones de inmovilizado por importe de **26.237,91 euros** con cargo a esta aportación (30.556,33 euros en el ejercicio anterior). En la contabilidad se ha aplicado al resultado del ejercicio la parte correspondiente a las amortizaciones de los bienes adquiridos y de los bienes deteriorados (**18.652,36 euros**) (14.744,30 euros en el ejercicio anterior)

c.3) Subvenciones, aportaciones dinerarias, donaciones y legados:

Los movimientos de la cuenta de subvenciones, aportaciones dinerarias, donaciones y legados han sido los siguientes:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005	1.148.369,74 €	- €	- €	1.148.369,74 €
Subvenciones Capital ISCIII - 2006-2008	10.192,35 €	- €	3.270,98 €	6.921,37 €
Subvenciones / Aportaciones Capital MSSSI - 2009-2014	72.809,76 €	24.920,00 €	18.652,36 €	79.077,40 €
Totales	1.231.371,85 €	24.920,00 €	21.923,34 €	1.234.368,51 €

El importe del apartado de Subvenciones de Capital ISCIII – 2004/2008, por un total de 6.921,37 € corresponde a cantidades que se irán imputando a ingresos en ejercicios futuros, compensando los gastos de amortización de las adquisiciones de inmovilizado efectuadas con dichas subvenciones.

En el presente ejercicio, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado una aportación dineraria de capital a favor de la Fundación CSAI por importe de 24.920 €
El importe del apartado de Subvenciones de Capital / Aportaciones dinerarias MSSSI – 2009/2014 por un total de 79.077,40 € corresponde a cantidades que se irán imputando a ingresos en ejercicios futuros, compensando los gastos de amortización de las adquisiciones de inmovilizado efectuadas con dichas subvenciones.

En el presente ejercicio se ha realizado una devolución por importe de 44.287,69 € por el total de los remanentes de las subvenciones de capital del MSSSI de los años 2009 a 2013, incluidos los intereses de demora. El remanente de las subvenciones ha sido de 37.626,20 € y los intereses de demora han sido de 6.661,49 €

c.4) Detalle de los remanentes de las subvenciones / aportaciones dinerarias de capital recibidas:

La Fundación CSAI recibió del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), desde el 2001 al 2008, aportaciones dinerarias a través de dos instrumentos de regulación:

- Desde el año 2001 al 2004, a través de Resoluciones de Concesión del Director del ISCIII.
- Desde el año 2005 al 2008, a través de la firma de Convenios anuales entre la Fundación CSAI y el ISCIII.
- Las aportaciones correspondientes a las anualidades 2006, 2007 y 2008, se entienden totalmente aplicadas a su finalidad, una vez reintegrado al ISCIII en el año 2009, el saldo resultante por importe de 1.813,40€.
- Actualmente se ha propuesto la adopción de medidas conducentes a regularizar la situación de los saldos pendientes, con el Instituto de Salud Carlos III.

c.5) Deudas transformables en subvenciones, aportaciones dinerarias

Los saldos de las deudas a largo plazo se redujeron en su totalidad en el ejercicio anterior, manteniéndose sin saldo durante el presente ejercicio.

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, por un importe de **1.503.397,85 €** es el saldo de las cantidades entregadas a la Fundación para la ejecución de los proyectos encargados, y que están pendiente de ejecución.

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones de capital - MSSSI	34.072,41 €	24.920,00 €	58.992,41 €	0,00 €
Overhead proyectos	113.697,69 €	288.041,99 €	348.768,84 €	52.970,84 €
Proyecto Eurosocietal II - Salud	123.341,67 €	265.849,27 €	286.466,51 €	102.724,43 €
AECID - Aportación dineraria 2010	48.695,27 €	0,00 €	48.695,27 €	0,00 €
AECID - Aportación dineraria 2011	821.479,62 €	0,00 €	778.758,44 €	42.721,18 €
Proyecto Caast Net-Plus	187.537,52 €	0,00 €	43.250,54 €	144.286,98 €
Proyecto GIZ - Pasantía	8.584,50 €	21.215,19 €	15.682,58 €	14.117,11 €
Proyecto SEMTSI	0,00 €	16.363,64 €	6.128,19 €	10.235,45 €
Proyecto FIS PT13/006/017	0,00 €	63.400,00 €	40.940,11 €	22.459,89 €
Proyecto Angola	0,00 €	10.890,96 €	10.890,96 €	0,00 €
Proyecto SCOPE	0,00 €	41.114,02 €	17.384,62 €	23.729,40 €
Proyecto SECIR	0,00 €	89.719,63 €	18.570,98 €	71.148,65 €
Encomienda BIFAP - AEMPS	0,00 €	610.700,91 €	610.700,91 €	0,00 €

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECOSAN - Observatorio Internet	0,00 €	130.816,59 €	130.816,59 €	0,00 €
Proyecto Safeguard	55.010,17 €	0,00 €	36.322,71 €	18.687,46 €
AECOSAN - C.E.C.	0,00 €	246.640,50 €	246.640,50 €	0,00 €
Proyecto Mauritania - Mapa Sanitario	21.328,00 €	0,00 €	21.328,00 €	0,00 €
Proyecto IMI-ADVANCE	0,00 €	34.559,49 €	3.714,52 €	30.844,97 €
Convenio DNDi	0,00 €	98.662,79 €	63.701,32 €	34.961,47 €
Proyecto Fakeshare	0,00 €	21.915,09 €	21.915,09 €	0,00 €
Encomienda D.G. Familia	0,00 €	80.020,80 €	80.020,80 €	0,00 €
Proyecto Facedra	0,00 €	18.752,39 €	18.752,39 €	0,00 €
Proyecto Antibióticos	0,00 €	8.916,78 €	8.916,78 €	0,00 €
Convenio DNDi - Asintomáticos	0,00 €	53.590,90 €	0,00 €	53.590,90 €
Convenio ISCIII - OAIN - OPE	130.000,00 €	351.974,92 €	481.974,92 €	0,00 €
Proyecto JPI - HDHL	0,00 €	65.844,19 €	47.729,43 €	18.114,76 €
Proyecto EULAC - Health	0,00 €	366.797,46 €	98.227,84 €	268.569,62 €
Proyecto Eurociencia	0,00 €	117.825,48 €	117.705,58 €	119,90 €
Proyecto JPI AMR	0,00 €	47.690,41 €	36.847,24 €	10.843,17 €
Proyecto JPI To Cowork	0,00 €	61.923,32 €	58.115,45 €	3.807,87 €
Proyecto Commhere	0,00 €	33.742,47 €	33.742,47 €	0,00 €
Proyecto CHRODIS	0,00 €	108.325,86 €	108.325,86 €	0,00 €
XVIII Encuentro Enfermería - INVESTEN	0,00 €	105.019,89 €	105.019,89 €	0,00 €
Proyecto Observatorio Innov. Salud	0,00 €	65.828,50 €	52.903,51 €	12.924,99 €
Proyecto MICS 2014 - INVESTEN	0,00 €	17.816,60 €	17.816,60 €	0,00 €
Master Bioinformática	0,00 €	42.533,30 €	42.533,30 €	0,00 €
Proyecto Health NCP Net 2.0	0,00 €	566.538,81 €	0,00 €	566.538,81 €
Proyecto Guinea Ecuatorial	0,00 €	8.376,43 €	8.376,43 €	0,00 €
Total	1.543.746,85 €	4.086.328,58 €	4.126.677,58 €	1.503.397,85 €

Datos del ejercicio anterior:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID - Aportación dineraria 2010	277.133,20 €	0,00 €	228.437,93 €	48.695,27 €
AECID - Aportación dineraria 2011	0,00 €	821.479,62 €	0,00 €	821.479,62 €
Convenio Fundación AECC	3.554,37 €	0,00 €	3.554,37 €	0,00 €
Convenio ISCIII - OAIN - OPE	0,00 €	130.000,00 €	0,00 €	130.000,00 €
Convenio Universidad San Jorge	1.285,08 €	0,00 €	1.285,08 €	0,00 €
OPE - Informe Salud Pública	359,73 €	0,00 €	359,73 €	0,00 €
Overhead proyectos	33.974,13 €	292.788,16 €	213.064,60 €	113.697,69 €
Proy. Leishmaniasis & Malnutrición	11,62 €	0,00 €	11,62 €	0,00 €
Proyecto Caast Net-Plus	0,00 €	193.756,21 €	6.218,69 €	187.537,52 €
Proyecto CIBI - Laboratorios Roche	2,41 €	0,00 €	2,41 €	0,00 €
Proyecto Eurosocial II - Salud	-3.041,88 €	300.303,42 €	173.919,87 €	123.341,67 €
Proyecto Eves - Inma	54,20 €	0,00 €	54,20 €	0,00 €
Proyecto Genzyme	92,97 €	0,00 €	92,97 €	0,00 €

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Proyecto GIZ - Pasantía	0,00 €	13.475,01 €	4.890,51 €	8.584,50 €
Proyecto Mauritania - Mapa Sanitario	21.328,00 €	0,00 €	0,00 €	21.328,00 €
Proyecto México	913,31 €	0,00 €	913,31 €	0,00 €
Proyecto Política Social	64,82 €	0,00 €	64,82 €	0,00 €
Proyecto Safeguard	74.594,16 €	0,00 €	19.583,99 €	55.010,17 €
Proyecto Sida & Movilidad	4.408,42 €	0,00 €	4.408,42 €	0,00 €
Subvenciones de capital - MSSSI	13.016,55 €	24.920,00 €	3.864,14 €	34.072,41 €
Total	427.751,09 €	1.776.722,42 €	660.726,66 €	1.543.746,85 €

c.6) Origen de las subvenciones oficiales / aportaciones dinerarias

Las subvenciones / aportaciones dinerarias recibidas proceden del sector público, concretamente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Además la Fundación, recibe distintas ayudas y recursos de entidades para la colaboración en el desarrollo de distintos programas de cooperación internacional; esta captación de recursos proviene fundamentalmente de la Unión Europea, y encomienda de gestión de organismos públicos, imputándose como ingresos al resultado del ejercicio, en función del gasto ejecutado conforme a los presupuestos de ejecución de cada uno de los programas de actuación y recogiendo la parte no ejecutada como deuda transformable en subvenciones a corto y largo plazo en función del plazo de ejecución de cada uno de los proyectos.

d) Información sobre deudas:

- Cuenta con otras entidades, recoge los saldos de La Fundación al cierre de ejercicio, por un total de **116.496,11 euros**, en concepto de fondos de gestión de convenios y actividades.

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
MICS	0,00 €	29.975,00 €	20.814,10 €	9.160,90 €
INVESTEN - ISCI III	41.841,55 €	121.491,00 €	117.168,99 €	46.163,56 €
Master Bioinformática	0,00 €	101.000,00 €	52.633,30 €	48.366,70 €
Ayuntamiento de la Nucía	13.636,36 €	0,00 €	831,41 €	12.804,95 €
Total	55.477,91 €	252.466,00 €	191.447,80 €	116.496,11 €

13º) Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Detalle de proyectos ejecutados:

1. Primer Encuentro Regional de Salud y Medicina Familiar y Comunitaria del suroccidente colombiano, celebrado en Popayán (Colombia) los días 1 y 2 de diciembre, en el marco de Eurosocietal II- Salud.

Objeto de la actividad: Definir acuerdos y compromisos que permitan apoyar el desarrollo de modelos territoriales de salud en la zona del suroccidente colombiano, y específicamente, de los procesos de formación y gestión de talento humano en salud y medicina familiar y comunitaria.

Objetivos específicos:

- Socializar los avances en salud y medicina familiar y comunitaria en el marco de la consolidación del modelo integral de atención en salud.

- Retroalimentar los avances de las Entidades Territoriales, proveedores de servicios y Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), en el desarrollo del talento humano en salud que requieren las estrategias y modelos de salud basados en Atención Primaria en Salud (APS) con orientación familiar y comunitaria en la región del Suroccidente colombiano.
- Promover intercambios, redes y acciones de cooperación entre los diferentes actores de los sectores de salud y educación del Suroccidente colombiano, para el fortalecimiento de la salud y la medicina familiar y comunitaria.
- Promover acuerdos para apoyar el desarrollo de estrategias específicas como las especializaciones de medicina familiar en sus diferentes modalidades y de salud familiar y comunitaria; formación de técnicos en salud; acciones de formación continua y de agentes comunitarios, entre otras.

Organismo Financiador: Comisión Europea
Presupuesto ejecutado: 23.847,42€

2. Asesoría para consolidar el Observatorio de Desigualdades y Equidad en Salud (ODES), en el marco de Eurosocial II- Salud.

Objetivo: Consolidar los lineamientos estratégicos y metodológicos para la medición, monitoreo y análisis de inequidades, con el fin de abordar Colombia el tema de la equidad bajo un enfoque diferencial y con métodos comparables en el mundo.

Organismo Financiador: Comisión Europea
Presupuesto ejecutado: 9.327,12€

3. Asesoría para la elaboración de un documento conceptual sobre Equidad en Salud de amplio consenso, en el marco de Eurosocial II-Salud.

Objetivos:

- Producir un documento conceptual acerca de la equidad en salud de amplio consenso en la comunidad científica, social y política.
- Contribuir al fortalecimiento de los sistemas de salud que miren a reducir las brechas de inequidades en salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea
Presupuesto ejecutado: 2.250,00€

4. Asesoría para la implementación del proyecto piloto "Sistema de Vigilancia de Equidad en Salud (SVES)", en el marco de Eurosocial II-Salud.

La finalidad de esta asesoría es:

- Garantizar la robustez (rigor) metodológico del proceso de validación del SVES desde la selección de los indicadores hasta la recolección de los datos, el cálculo de los valores los indicadores estratificados.
- Sensibilizar los actores internos y externos al MSP que producen información relevante para el SVES para su involucramiento en el sistema.
- Evaluar la viabilidad del SVES en relación a los aspectos metodológicos y a la calidad de los datos efectivamente recolectados, con especial atención a las dificultades encontradas en la fase de implementación, identificando adecuadas modalidades para solucionar los problemas.
- Asegurar una eficaz y apropiada comunicación y difusión de los resultados del proyecto piloto del SVES.
- Hacer recomendaciones para la sostenibilidad e institucionalidad del SVES.

Organismo Financiador: Comisión Europea
Presupuesto ejecutado: 27.677,50€

5. Reunión de trabajo "Monitoreo de la Equidad en Salud", en el marco de Eurosocietal II-Salud.

La finalidad de esta reunión fue:

1. Compartir entre los participantes el documento conceptual de amplio consenso acerca equidad en salud, liderado por la Universidad Nacional de Costa Rica, para enriquecerlo con los insumos de la reunión;
2. Analizar los retos relacionados al monitoreo de la equidad en salud en los países que participan en el área temática de salud de EUROsociAL;
3. Compartir entre los países que participan en EUROsociAL el estado del arte acerca del monitoreo de la equidad en salud;
4. Ofrecer un abanico de posibilidades sobre la generación y documentación de indicadores en base a las fuentes de datos existentes;
5. Debatir las problemáticas para un uso de los datos y de la información para la formulación de políticas de contraste de las inequidades de salud;
6. Establecer rutas viables para la elaboración de políticas de cohesión social a partir del análisis de la equidad en salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto ejecutado: 42.648,39€

6. Encuentro celebrado en Colombia sobre la incidencia política para la acción transectorial, en el marco de Eurosocietal II-Salud.

Los objetivos del encuentro fueron:

- Sensibilizar sobre la importancia de la acción intersectorial para lograr la equidad en salud.
- Abordar aspectos conceptuales y operativos para contrarrestar la inequidad en salud (específicamente en materia de descentralización político-administrativa y participación social).
- Contextualizar el proceso de planeación integral territorial que el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia viene desarrollando.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto ejecutado: 7.205,19€

7. Taller: "Formación sobre el modelo de simulación predictivo para la planificación de recursos humanos en salud", en el marco de Eurosocietal II-Salud, celebrado en Panamá en el mes de noviembre.

El objetivo general del Taller fue incrementar las competencias de los profesionales de la salud implicados en la planificación de los recursos humanos de salud en Panamá sobre los modelos de simulación predictivos que mejoren la gestión del capital humano.

Los objetivos específicos fueron:

- Revisar las experiencias de planificación de recursos humanos para la salud en distintos países y el caso particular del modelo de simulación de eventos discretos para España.
- Diseñar conceptualmente un modelo adecuado para Panamá que aproveche las experiencias referenciadas en el punto anterior y el marco conceptual propuesto por la OMS (2011). Las especificidades de ese modelo se basarán en el diagnóstico de los problemas detectados por los participantes relativos a las dotaciones actuales y futuras de recursos humanos para la salud en el sistema sanitario de Panamá.
- Explorar la disponibilidad de los datos necesarios para el modelo y la factibilidad de conseguir eventualmente nuevos datos de fuentes primarias.
- Avanzar un plan de trabajo para el futuro y articular la forma y cronograma de colaboración con las consultoras.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto ejecutado: 17.133,79€

8. Taller “Formación de formadores en Medicina Familiar”, en el marco de Eurosocial II-Salud, celebrado en Colombia en el mes de junio.

El objetivo general fue fortalecer las habilidades de los docentes de medicina familiar en Colombia para liderar el desarrollo de competencias profesionales por parte de los médicos familiares en formación

Objetivos específicos:

- Retroalimentar la práctica de los docentes de los programas de especialización en medicina familiar de Colombia
- Favorecer el desarrollo de competencias en el grupo de docentes de medicina familiar, con base en: i) orientaciones consolidadas con el Ministerio de Salud y Protección Social y los Institutos de Educación superior (IES) en Colombia ii) las experiencias internacionales exitosas en formación de médicos familiares iii) principios de la medicina familiares, herramientas pedagógicas para promover el desarrollo de competencias.
- Concertar un plan de socialización, multiplicación y aplicación de los resultados del taller por parte de cada uno de los participantes.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto ejecutado: 58.351,90€

9. Taller sobre “Planificación y sistemas de información de recursos humanos para la salud”, en el marco de Eurosocial II-Salud, celebrado en Panamá en el mes de marzo.

El objetivo general fue avanzar en la consolidación de capacidades técnicas y organizacionales que conduzcan a una mayor capacidad de análisis, formulación e implementación de las políticas de recursos humanos para el sector de la salud que desarrollan en Panamá. Para ello, se presentaron y discutieron diversas metodologías de análisis y planificación de recursos humanos que han sido propuestas y probadas en el ámbito internacional, europeo y latinoamericano, así como los elementos fundamentales de los distintos sistemas de información sobre los profesionales de la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto ejecutado: 12.369,93€

10. Taller “Internacional de Uso Racional del Medicamento”, en el marco de Eurosocial II-Salud, celebrado en Colombia en el mes de marzo.

El objetivo general fue definir los contenidos y el cronograma de desarrollo de un proyecto piloto de la estrategia integral de Uso Racional del Medicamento contenida en la Política Farmacéutica Nacional.

Objetivos específicos:

- Establecer los contenidos y mecanismos de operación del sistema de información de apoyo a la prescripción.
- Establecer los contenidos y estructura de la información independiente de apoyo a la prescripción (Boletín, programas de radio, etc.).
- Establecer el diseño y contenidos del Formulario Terapéutico Nacional.
- Establecer el marco regulatorio requerido para garantizar la sostenibilidad de la estrategia integral del Uso racional del Medicamento.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto ejecutado: 19.864,29€

11. Taller “Fortalecimiento de la gestión regulatoria y del almacenamiento, logística y control de los medicamentos”, en el marco de Eurosocial II-Salud, celebrado en Panamá en el mes de abril.

El objetivo general fue actualizar y fortalecer conocimientos sobre los diversos temas desarrollados en su ámbito de aplicación de la agencia reguladora de medicamentos de Panamá.

Objetivos específicos:

- Ofrecer conocimientos básicos sobre la materia abordada como también exponer los avances en la misma.
- Facilitar el intercambio de ideas con el funcionariado con la intención de mejorar el enfoque del tema y aplicación a la realidad nacional.
- Propiciar mecanismo que permitan la aplicación de la materia aprendida para dar seguimiento a lo interno y así compartir con otros elementos que no pudieron participar en el evento.
- Elaborar el plan de trabajo para el itinerario de actividades del programa EUROsociAL.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto ejecutado: 22.229,65€

12. Taller para el “Fortalecimiento del Nodo Uruguay del Campus Virtual de Salud Pública”, en el marco de Eurosocial II-Salud, celebrado en Montevideo durante el mes de julio.

El objetivo general fue fortalecer el Nodo Uruguay del Campus Virtual de Salud Pública (CVSP), como herramienta para afianzar las competencias de la fuerza de trabajo en Salud Pública de acuerdo a las necesidades del SNIS.

Objetivos específicos:

- Intercambiar experiencias exitosas en materia de educación a distancia.
- Identificar fortalezas y debilidades del Nodo Uruguay del CVSP.
- Desarrollar estrategias para promover la formación a distancia como herramienta para fortalecer las capacidades de rectoría de la Autoridad sanitaria y de los prestadores de servicios de salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto ejecutado: 16.454,02€

13. Taller sobre “Planificación de Recursos Humanos para la Salud”, en el marco de Eurosocial II-Salud, celebrado en Uruguay durante el mes de noviembre.

Los objetivos fueron:

1. Revisar las experiencias de planificación de recursos humanos para la salud en distintos países y el caso particular del modelo de simulación de eventos discretos para España.
2. Diseñar conceptualmente un modelo adecuado para Uruguay que aproveche las experiencias referenciadas en el punto anterior y el marco conceptual propuesto por la OMS (2011). Las especificidades de ese modelo se basarán en el diagnóstico de los problemas detectados por los participantes relativos a las dotaciones actuales y futuras de recursos humanos para la salud en el sistema sanitario de Uruguay.
3. Explorar la disponibilidad de los datos necesarios para el modelo y la factibilidad de conseguir eventualmente nuevos datos de fuentes primarias.

4. Avanzar en un plan de trabajo para el futuro.

Los resultados esperados del Taller fueron:

- Mejorar y ampliar las capacidades técnicas de los actores involucrados en los procesos de planificación de los Recursos Humanos en Salud (RHS): profesionales del MSP, de la Universidad de la República, técnicos y profesionales de los Prestadores de Salud y Sindicatos.
- Mejorar el diagnóstico sobre equidad en la distribución de RHS con el desarrollo teórico-metodológico de cálculo de dotaciones y brechas (territoriales, sectoriales, etc.) de RHS.
- Desarrollar capacidad para la elaboración de proyecciones y procesos de evaluación de impacto de diversas políticas públicas tendientes a mejorar la equidad en la distribución de RHS, a través de modelos de simulación.
- Adquirir y consolidar nuevas competencias mejorando las capacidades analíticas de los profesionales participantes del Taller.

Organismo Financiador: Comisión Europea
Presupuesto ejecutado: 15.565,36€

14. Elaboración de un Mapa Sanitario Nacional de la República Islámica de Mauritania.

Desde el Ministerio de Salud de Mauritania se solicita a la Fundación CSAI su colaboración, para la puesta en marcha de un mapa sanitario geo-referenciado para la normalización y la regulación de la oferta de salud a nivel nacional y que será igualmente, una herramienta de planificación y de ayuda en la toma de decisiones del Ministerio de Salud, teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes niveles de la pirámide sanitaria del país.

Organismo Financiador: Ministerio de Salud de Mauritania
Presupuesto: 29.859,20€

15. Apoyo a la Oficina de Acción Humanitaria (OAH):

Resultado de la actividad: La Fundación CSAI tiene contratado desde el año 2011, un experto desplazado en Panamá, que se encarga tanto de la preparación y respuesta a los desastres, como también de la coordinación con otros actores humanitarios y el fortalecimiento de las capacidades de la Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en materia de acción humanitaria, permitiendo pasar de un enfoque reactivo a otro proactivo en la gestión de los desastres en la región americana. Asimismo realiza labores de apoyo a las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) en desastres así como, en la elaboración de protocolos de actuación de los diversos actores de la Cooperación Española en emergencias. Además, trabaja en la identificación, acompañamiento, seguimiento y evaluación de los proyectos de carácter humanitario financiados por la AECID y ejecutados a través de Organismos Multilaterales, así como a través de ONG españolas.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Presupuesto: 117.520,85€

16. Apoyo al Departamento de Cooperación Sectorial, de Género y ONDG de AECID:

Resultado de la actividad:

- Colaboración con la iniciativa Mesoamérica en el marco de las iniciativas globales de la AECID. La iniciativa Mesoamericana de Salud 2015 (SM2015) está:
 - ✓ Destinada a reducir las brechas de inequidad en salud que enfrentan las poblaciones más pobres y vulnerables conforme a las prioridades de los países socios (asegura una distribución de fondos por país basado en sus necesidades de salud y sus capacidades financieras).

- ✓ Enfocada exclusivamente en intervenciones de salud pública con eficacia probada y evaluable en las áreas de salud reproductiva, materna y neonatal, nutrición infantil y materna, vacunas, malaria y dengue, creando nuevas perspectivas en las áreas de conocimiento e innovación en salud.
- ✓ Tiene como finalidad actuar como un instrumento catalizador para el cumplimiento de las metas de salud establecidas por el Sistema Mesoamericano de Salud Pública y el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), en función de lo cual su visión regional y su alineación con las agendas de salud de los países es fundamental para complementar y potenciar acciones que resulten en impactos directos en las comunidades más vulnerables.

La iniciativa SM2015 se basa en tres pilares: Evidencia, Asignación de recursos por un lado y por otro, la mejora del acceso a los servicios de salud (materno-infantil), mediante el aumento tanto de la oferta como de la demanda. La iniciativa se apoya en un modelo de gestión por resultados, y en un esquema lógico inspirado en la Teoría del Cambio.

- Apoyo a la Asociación Internacional para la Salud (IHP), cuyo fin es el de movilizar el apoyo internacional alrededor de una única estrategia nacional de salud y armonizar la financiación de donantes en línea con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

Sus cuatro objetivos principales comprenden:

- ✓ Preparar pactos dirigidos por los países y centrados en los resultados que agrupen al conjunto de los socios para el desarrollo en torno a un único plan nacional para la salud; un marco presupuestario y un proceso único de seguimiento y evaluación, que permitan de ese modo mejorar la armonización, la alineación, la orientación hacia los resultados y la rendición mutua de cuentas.
- ✓ Emitir y difundir los conocimientos, las directrices y las herramientas pertinentes.
- ✓ Mejorar la coordinación y la eficacia de los países, a nivel regional y mundial.
- ✓ Garantizar la responsabilidad mutua de cuentas y el seguimiento de los resultados.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Presupuesto: 179.374,66 €

17. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)

Resultados de la actividad: Desarrollo y gestión de las actividades relacionadas con el Proyecto de Investigación BIFAP (Base de Datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria).

La misión de BIFAP es promover la Salud Pública mediante la creación y mantenimiento de una base de datos automatizada de ámbito nacional y base poblacional, a partir de la información facilitada por los médicos de familia y pediatras de atención primaria del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de realizar de estudios farmacoepidemiológicos orientados fundamentalmente a la evaluación de la efectividad y seguridad de los medicamentos.

BIFAP está especialmente comprometido en:

- Proteger la confidencialidad de la información de los pacientes incluidos en la base de datos de acuerdo con la legislación de protección de datos vigente.
- Promover la colaboración de los médicos de Atención Primaria en el proyecto y mantener unos altos niveles de calidad de la información y prestaciones.

- Estimular la investigación de calidad desde la Asistencia Primaria de Salud, asegurando unos altos niveles de calidad científica.
- Desarrollar líneas de investigación independientes sobre aspectos relevantes para la Comunidad científica y la Salud Pública de la población.

Organismo Financiador: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
Presupuesto: 665.718,72€

- 18.** Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición), para el desarrollo y gestión de las actividades de apoyo para el Proyecto de Observatorio del consumo en internet.

Objetivo del Proyecto: En el ámbito territorial de la Unión Europea, hay estados como Reino Unido, Francia u Holanda donde existen oficinas especializadas en este ámbito velando por los intereses y derechos de los consumidores en Internet. Esto aporta una indudable seguridad y confianza al consumidor en el Comercio Electrónico.

En nuestro país, sin embargo, no existe un organismo específico que se encargue de vigilar sistemáticamente las ofertas a consumidores que se lanzan por Internet. Esta laguna es preocupante cuando hablamos de grupos vulnerables, como los menores o jubilados, consumidores en situaciones difíciles (parados) y en general personas que por su situación son más propicios a caer en ofertas engañosas. Desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones que impone el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios (RDL 1/2007) es necesario que exista una oficina especializada en dar soporte a las autoridades de las Comunidades Autónomas con sus consultas en esta materia que, por su novedad y mutabilidad, se encuentra en permanente innovación tanto legislativa como técnica.

Es fundamental dotar a la administración de las herramientas técnicas necesarias para poder detectar empresas que ofertan sus productos por internet infringiendo la normativa de consumo, siguiendo tanto reclamaciones de consumidores individuales como de asociaciones de consumidores, autoridades de consumo u organismos colaboradores (Fuerzas y cuerpos de seguridad, INTECO, Red CEC, Banco de España, empresas colaboradoras).

Organismo Financiador: Comisión Europea
Presupuesto: 150.439,08 €

- 19.** Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Dirección General de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera).

Resultados de la actividad:

- Apoyo a la participación de la AECID en la Iniciativa Mesoamericana de Salud 2015, asistiendo a la DCMHF en los ámbitos de gobernanza de la iniciativa y al Área de Salud del Departamento de Cooperación Sectorial (en adelante DCS) en el monitoreo, seguimiento y evaluación de las primeras y segundas operaciones así como en la planificación de las terceras.
- Apoyo a la participación de la Cooperación Española, a nivel de gobernanza y de seguimiento técnico, en el Fondo Global, en la iniciativa GAVI, en UNITAID y en organismos similares.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Presupuesto: 279.364,80 €

- 20.** Fortalecimiento del Sistema de Salud de Etiopía.

Objetivos: Formación de formadores, Gestión orientada a la mejora de la cualificación profesional, Gestión de los servicios de enfermería, incluyendo bloques específicos de cuidados y en la elaboración de manuales y guías, en estrecha colaboración entre Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir y el Ministerio de Salud de Etiopía, para implementar en cuatro Hospitales públicos de Addis Abeba: Hospital St. Peter, Hospital Alert, Hospital St. Paul y Hospital Emanuel.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
Presupuesto: 103.138,78€

21. Fortalecimiento del Sector Salud de Mozambique (Hospital de Nampula)

Objetivo del Proyecto: La Fundación CSAI viene trabajando en Mozambique desde el año 2006 en el desarrollo de programas de fortalecimiento del sector público.

Desde el año 2008 y dentro de la estrategia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se desarrolla el proyecto: "Fortalecimiento del sistema de salud de la Republica de Mozambique: Mejora de la calidad asistencial y gestión del Hospital central de Nampula, como hospital modelo" financiado por la AECID y gestionado por la Fundación CSAI.

El Hospital Central de Nampula (HCN) es uno de los 3 hospitales Centrales de Mozambique, está situado en Nampula al norte de Mozambique, el hospital atiende a una población de 5 millones de habitantes de la provincia de Nampula, pero es hospital de referencia para todo el norte con un total de 10 millones.

Los objetivos fundamentales del proyecto se corresponden con los siguientes grandes ejes:

1. Elaboración del Plan Estratégico del Hospital Central de Nampula (HCN)
2. Mejorar el Sistema de Información Hospitalaria (SIS-H) como instrumento de gestión y toma de decisiones
3. Mejora de la asistencia en el ingreso
4. Reforzar la administración de Recursos Humanos, materiales y financieros
5. Disminuidos los riesgos en la atención y mejora de la salud del trabajador
6. Mejorados los conocimientos teórico-prácticos en gestión hospitalaria

Las actividades enmarcadas en el proyecto son las siguientes:

- Plan Estratégico HCN 2011-2015
- Revisión del Organigrama HCN
- Reglamento del HCN
- Manual de procedimientos de Aprovisionamiento
- Manual de procedimientos de Archivo Clínico
- Pactos de Gestión (Programa de Control de Infecciones)
- Estudio de Gastos por servicio
- Herramientas de control informatizado de gestión de material de los almacenes
- Contratación de una Asistencia Técnica que apoye a la Dirección Nacional de Asistencia Médica del Ministerio de Salud de Mozambique

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Presupuesto: 198.601,97€

22. Safety evaluation of adverse reactions in diabetes: "SAFEGUARD".

Centro Responsable: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Resultados de la actividad: Creación de una plataforma armonizada de datos epidemiológicos de reacciones adversas en diabetes.

Este proyecto consiste en realizar estudios fármaco-epidemiológicos sobre los fármacos antidiabéticos orales aprobados en los últimos 10 años con el objeto de estudiar riesgos para la salud asociados con infartos de miocardio, pancreatitis, cáncer de páncreas, cáncer de vejiga, etc.

Este proyecto se gestó a raíz de la detección de un incremento en los infartos de miocardio en pacientes que usaban determinados antidiabéticos orales. En los estudios clínicos a corto plazo este riesgo no fue detectado. Para estudiarlo y analizarlo se requiere el uso de bases de datos como BIFAP. Cuenta con un portal, www.safeguard-diabetes.org.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

Presupuesto: 59.471,44 €

23. Proyecto Internacional, CAAST-Net Plus.

Actividades del Proyecto: Fomentar una mayor y mejor cooperación bi-regional entre África y Europa para mejorar los resultados en temas de interés común, y en particular en relación con los desafíos globales sociales del cambio climático, seguridad alimentaria y la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

Presupuesto: 46.278,08€.

24. Encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición) para la gestión del Proyecto Centro Europeo del Consumidor.

Actividades:

- Atención directa a los consumidores.
- Actuaciones de información y formación de los consumidores y usuarios del mercado europeo.
- Actividades de Promoción y Difusión.
- Colaboración con otros sectores y redes europeas.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

Presupuesto: 326.946,01 €.

25. Proyecto Centro de Alzheimer de la ciudad de la Habana (Cuba)

La Fundación CSAI colabora con la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Lugo (AFALU), en la realización de las siguientes actividades:

- Formación especializada sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, para el personal que trabaja en el Centro de Día de la ciudad de la Habana.
- Desarrollo de protocolos de investigación sociosanitarias que permitan seguir unos criterios unificadores en el desarrollo del trabajo, que permitan conseguir un método eficaz unido a las características de los usuarios del centro, así como a los recursos disponibles.
- Colaboración en el trabajo de sensibilización e información sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, permitiendo llegar a conclusiones sobre condiciones psicosociales de la comunidad y la intervención social, basándose en la orientación, educación y prevención de las demencias.

Organismo Financiador: Fundación CSAI/MSSSI.

Presupuesto: 33.000 €.

26. Pasantía “Managing and Developing the Control over Food & Feed”:

La Fundación CSAI en colaboración con la Agencia Española de Nutrición y Seguridad Alimentaria y la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, han llevado a cabo una Pasantía dirigida a 6 profesionales de arabia saudí.

La formación se llevó a cabo durante dos semanas, proporcionando a los participantes una visión teórico-práctica acerca de:

- Inspección de los alimentos
- Seguridad
- Establecimiento de control de los alimentos

Organismo Financiador: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

Presupuesto: 24.385,32€.

27. Proyecto “Oficina de Asistencia para Acciones de Investigación e Innovación Internacionales (OAIN)”.

La Fundación CSAI ha suscrito un convenio específico de colaboración con el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) para la gestión conjunta del Proyecto OAIN, que se crea para dar asistencia y formación a los centros, estructuras de investigación e investigadores/as del Sistema Nacional de Salud (SNS), sobre el modo de acceder a las subvenciones, ayudas y procedimientos relacionados con la actividad investigadora e innovadora en el ámbito internacional, fundamentalmente europeo.

Las principales funciones a desarrollar por el Proyecto OAIN son:

- A. Actuar como Punto Nacional de Contacto del Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UE y asesorar a potenciales participantes en programas europeos del sector salud y otros programas internacionales.
- B. Asistir a los/las investigadores/as del SNS en la preparación de propuestas de financiación de actividades con carácter internacional hasta el momento de la firma de los correspondientes contratos.
- C. Apoyar el buen desarrollo de la red de puntos de contacto de las comunidades autónomas para actividades relacionadas con proyectos de la UE en el tema Salud.
- D. Facilitar la participación en proyectos transnacionales de cooperación.
- E. Gestionar la representación del SNS, en Bruselas, ante la Comisión Europea.
- F. Colaborar con el ISCIII y el SNS para la participación en programas conjuntos de investigación (Joint Programming, artículos 185, ERA-nets) y en proyectos de infraestructuras europeas (ESFRIs).
- G. Facilitar la incorporación de las acciones de innovación en nuestro sistema de I+D+i de acuerdo a las directrices marcadas por la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación y Horizonte 2020 de la UE.
- H. Identificar y movilizar las posibles fuentes adicionales de financiación, fundamentalmente privada para llevar a cabo acciones conjuntas y colaborativas, así como para poner en marcha nuevos instrumentos en el ámbito de la innovación.
- I. Asistir al ISCIII en la tarea de adecuar la planificación de actividades internacionales con la agenda nacional, particularmente en todo lo referente a la nueva orientación ligada a la innovación, tanto en los programas de salud de Horizonte 2020 como en la Acción Estratégica de Salud del Plan Estatal de I+D+I.
- J. Evaluar la traslacionalidad desde el laboratorio al paciente de nuevos tratamientos y terapias.
- K. Acelerar la traslación de conocimientos desarrollados en el ámbito de la Biología de Sistemas mediante la agregación ordenada de masa crítica.
- L. Proporcionar información, asesoramiento y servicios a investigadores y patrocinadores en la preparación y en la realización de estudios clínicos multicéntricos de ámbito internacional.
- M. Facilitar y optimizar las sucesivas etapas que exige el proceso regulatorio.

- N. Acceso e interlocución generalizada ante foros, sociedades científicas y asociaciones de pacientes.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III
Presupuesto: 481.974,92€

28. Proyecto "Observatorio de la Innovación en Salud":

El proyecto aborda las siguientes actuaciones:

- Desarrollar un sistema de información y prospectiva de las actividades de innovación sanitaria en España (el SISIS).
- Crear un portal para dar visibilidad a los proyectos de innovación y las buenas prácticas del SNS, incluida la cartera y oferta tecnológica del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).
- Establecer un proceso de gestión de la innovación.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III
Presupuesto: 58.193,86€

29. Proyecto "Healthy Diet on Healthy Life (HDHL)":

El objetivo general de este proyecto es apoyar el desarrollo y la implementación del Programa Conjunto de Investigación en Dieta y Salud, así como apoyar el desarrollo de una agenda estratégica estructurada para las actividades de investigación en el ámbito de la alimentación, la nutrición y la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea
Presupuesto: 51.070,49€

30. Proyecto "Communication of European Health Research (CommHERE)":

El objetivo general de CommHERE es mejorar la forma de comunicar los resultados de los proyectos de investigación financiados por el FP7 en Salud. De manera que la comunicación llegue de forma diferenciada a investigadores, personal especializado, prensa y público en general.

Organismo Financiador: Comisión Europea
Presupuesto: 35.989,21€

31. Proyecto "Joint Programme Initiatives (JPIs to COWORK)":

El Espacio Europeo de Investigación (ERA), hizo hincapié en la importancia de superar la fragmentación de las actividades de investigación, programas y políticas de toda Europa. Para responder a esta necesidad se propuso una programación conjunta, ejecución y evaluación de las inversiones públicas en investigación a nivel europeo sobre las cuestiones que van más allá de las capacidades de cada país.

Como consecuencia de ello, el Consejo Europeo de marzo de 2008 exigió a la Comisión y a los Estados miembros, explorar el potencial de la programación conjunta de la investigación, para poner en marcha las primeras actividades en este campo en 2010. En julio de 2008, la Comisión Europea puso en marcha su propuesta con la Comunicación: "hacia una programación conjunta en investigación: Trabajar juntos para abordar los retos comunes de manera más eficaz".

El principal objetivo de este proyecto es organizar un proceso de aprendizaje mutuo entre las Iniciativas de Programación conjuntas (JPI), que ofrezcan una mejor contribución al Espacio Europeo de Investigación dentro de la Estrategia Europa 2020.

Organismo Financiador: Comisión Europea
Presupuesto: 61.900,00€

32. Proyecto "Defining a Roadmap for Cooperative Health Research between the EU and Latin America-Caribbean countries: a Policy Oriented Approach (EULAC)":

El objetivo general de este Proyecto es proponer medidas de coordinación para definir un plan de trabajo detallado para guiar a los responsables políticos y otros interesados sobre acciones de apoyo a la investigación de la salud de cooperación entre América Latina y el Caribe (ALC) y la Comisión Europea y los Estados miembros (UE). Esta hoja de ruta se desarrolla mediante un enfoque orientado a las políticas y teniendo en cuenta los acuerdos de colaboración entre ambas regiones en materia de I+D+i. Un esfuerzo importante se dedica a vincular y coordinar las políticas de investigación en Salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea
Presupuesto: 105.103,79€

33. Programa “EUROCIENCIA”:

El Programa está coordinado por la Oficina de Proyectos Europeos del Instituto de Salud Carlos III y en la que participan conjuntamente el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares y el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.

Esta estrategia está encaminada a fortalecer y afianzar las Oficinas de Proyectos Europeos de dichos organismos, de manera que permita mejorar la cantidad y la calidad de los servicios ofrecidos, con el fin de aumentar en un medio plazo, la participación de los investigadores de dichos centros y del Sistema Nacional de Salud en el 7 Programa Marco.

El objetivo es dotar a las Oficinas de Proyectos Europeos de los citados organismos de personal cualificado y reforzar la cooperación y el trabajo conjunto, para llevar a cabo las siguientes actividades:

- Actividades conjuntas de formación del personal de las Oficinas de Proyectos Europeos
- Actividades conjuntas destinadas a facilitar a los investigadores el acceso a información procedente de la Comisión Europea en temas relacionados con la salud.
- Actividades destinadas a aumentar el conocimiento de los investigadores sobre el 7 PM y sus Convocatorias.
- Actividades conjuntas destinadas a que los intereses de los investigadores se vean reflejados en las convocatorias del 7PM.

Organismo Financiador: Ministerio de Ciencia e Innovación

Presupuesto: 114.716,88€

34. Proyecto “Joint Programming Initiative on Antimicrobial Resistance (JPIAMR)”:

El objetivo general de este Proyecto es establecer la iniciativa de programación conjunta en el ámbito de investigación en resistencia antimicrobiana, entre 18 países de la UE. Un primer paso para ello, es desarrollar una agenda estratégica de investigación en el ámbito, para posteriormente establecer mecanismos y realizar convocatorias conjuntas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto: 39.426,55€

35. Proyecto “ (CHRODIS-JA)”:

El objetivo general de la propuesta de Acción Conjunta CE – Estados Miembros sobre enfermedades crónicas en Europa es promover, facilitar y consolidar el intercambio de buenas prácticas y conocimiento entre los países de la UE en el modo de abordaje de sus estrategias de enfermedades crónicas. Para ello, se prevé el diseño de una plataforma específica para dar servicio a los profesionales, pacientes y demás interesados en la UE, ofreciendo además una base de datos.

Además, el proyecto plantea un estudio de buenas prácticas en prevención primaria y secundaria, y en la gestión de pacientes multimórbidos en Europa. Los conocimientos recogidos y seleccionados se emplearán en diabetes en el marco del proyecto, a modo de caso práctico, para comprobar la utilidad de los conocimientos y las tecnologías desarrolladas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto: 115.908,68 €

36. Proyecto “Plataforma de apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, Red de Innovación de Tecnologías Médicas y Sanitarias. PT13/006/0017”

El proyecto vinculado con la Plataforma de Innovación Sanitaria (PINNSA) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), dependiente de la Secretaría General de Sanidad y Consumo tiene como objetivos generales impulsar las actividades de innovación sanitaria dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS), fomentar la colaboración entre las entidades que participan en dichas actividades, especialmente con las Comunidades Autónomas (CCAA) y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y darle visibilidad a las actividades innovadoras en el campo de la salud a través de su web. Se está trabajando sobre todo en una iniciativa de Experiencias Innovadoras (EEII), la cual consiste en la recopilación, evaluación, difusión y replicación de EEII en el Sistema Nacional de Salud (SNS), entendiendo por EI la aplicación de nuevos o mejorados productos, servicios o procesos organizativos

que produzcan una mejora significativa en los resultados de la gestión de los servicios sanitarios, en el rendimiento de los profesionales sanitarios o en la salud, calidad de vida y satisfacción de los pacientes/ciudadanos.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

Presupuesto: 72.910,00€

37. Proyecto "Setup an Equal Capability for Internet Researchers (SECIR)"

El Proyecto tiene como objetivo crear una red de investigadores de internet entre los distintos países y socios miembros del proyecto, pero aplicables a la mayoría de los países miembros de la UE.

La idea es formar y compartir información entre los distintos socios para crear herramientas comunes que, simplifiquen y faciliten, las búsquedas y los procesos de investigación y mejora de la red, con la idea de extrapolarla a todos los miembros de la UE.

Organismo Financiador: CHAFAEA - Comisión Europea

Presupuesto: 96.000,00€

38. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia)

El objetivo de la encomienda es la realización de actividades de asistencia técnica en la convocatoria de subvenciones estatales destinadas a la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondientes al año 2014.

Organismo Financiador: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Presupuesto: 92.023,92€

39. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)

Objetivo: Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo en el Proyecto "Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a antibióticos".

Proyecto abarca, tanto áreas de la medicina humana como de la medicina veterinaria, dado que el desarrollo de resistencias a los antibióticos (RAM) especialmente, la aparición y diseminación de bacterias multirresistentes, y la escasez de tratamientos alternativos, son dos de los mayores problemas de salud pública y sanidad animal que es necesario afrontar en la actualidad.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto: 89.068,51€

40. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)

Objetivo: Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo del Proyecto "Adaptación y transferencia del Sistema FEDRA para su uso por las autoridades centroamericanas".

El proyecto pretende llevar a cabo la adaptación el sistema de Información de farmacovigilancia y su uso por la región de Centroamérica, como fuentes de conocimiento, como base para futuras actividades de prevención, así como para el intercambio de información internacional de seguridad de los pacientes.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto: 190.557,02€

41. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)

El objeto de la encomienda es la realización de las actividades en materia de apoyo dentro del Proyecto de investigación "Sharing Intelligence and Science about Fake Medicines and Illegal Websites (FAKESHARE)"

El proyecto FAKESHARE intenta resaltar las necesidades de coordinación y cooperación en las actividades de investigación y en las iniciativas policiales y de salud pública dirigidas a luchar contra la

distribución ilegal de medicamentos por Internet. Por ello, FAKESHARE tiene como objetivo principal asegurar una eficiente distribución de la información entre todas las partes interesadas en esta temática, permitiendo el desarrollo de iniciativas técnicas y científicas basadas en la coordinación (investigaciones, campañas, comunicaciones, estudios, etc.) de las diferentes entidades implicadas en la lucha contra la distribución ilegal de medicamentos, reduciendo las duplicaciones de esfuerzos y recursos y la superposición de las actividades desarrolladas a nivel nacional e internacional.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto: 81.019,54€

42. Proyecto "Accelerated Development of Vaccine benefit-risk Collaboration in Europa (ADVANCE)"

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Fundación CSAI gestiona el Proyecto ADVANCE. El objetivo del proyecto es revisar, desarrollar y analizar métodos, bases de datos y procedimientos para crear un marco europeo eficiente y sostenible que pueda proporcionar datos cuantitativos y robustos para poder evaluar de forma rápida los beneficios y riesgos de las vacunas existentes en el mercado. La AEMPS gracias a sus bases de datos participa en la monitorización del beneficio-riesgo de vacunas y en la evaluación de conceptos propuestos y en el marco diseñado para la monitorización del beneficio-riesgo de vacunas, mediante pruebas piloto de extracción de información desde las bases de datos. Los resultados que se produzcan en ADVANCE ayudarán tanto, a las autoridades regulatorias como a las de salud pública, en la toma de decisiones sobre las diferentes estrategias de vacunación, así como a mantener la confianza del público general en los programas de vacunación como una herramienta sanitaria eficaz para controlar las enfermedades infecciosas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto: 125.450,00€

43. Proyecto "Joint Action on strengthening collaboration for operating pharmacovigilance in Europe (SCOPE)"

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Fundación CSAI gestiona el Proyecto SCOPE, cuyo objetivo es ayudar a los Estados Miembros a la total aplicación de la nueva legislación de Farmacovigilancia, ya que establece estándares homogéneos de farmacovigilancia y exige medidas de los Estados Miembros para establecer sistemas de farmacovigilancia propios. Asimismo, se intenta evitar las malas prácticas observadas, aumentar la capacidad de los Estados Miembros en este ámbito, promover la formación, etc.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto: 131.978,08€

44. XVIII Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados (INVESTEN)

La Unidad de Coordinación y Desarrollo de la Investigación en Enfermería del Instituto de Salud Carlos III, contando con la colaboración de la Fundación CSAI, se ha llevado a cabo el Encuentro durante el mes de noviembre, y dirigido a todos los profesionales de enfermería que se encontraran interesados en participar los siguientes talleres:

- Introducción a la Investigación con metodología cualitativa.
- Introducción a la Investigación con metodología cuantitativa.
- Introducción a la práctica Clínica Basada en la Evidencia.
- Introducción a las búsquedas bibliográficas.
- Análisis descriptivo de los datos de un proyecto de investigación.
- Lectura crítica de artículos científicos en el ámbito de los cuidados.
- Estudios descriptivos en el ámbito de los cuidados.

Organismo Financiador: Inscripciones participantes

Presupuesto: 109.000,00€

45. Curso "Metodología de la Investigación aplicada a los Cuidados de Salud"

La Unidad de Coordinación y Desarrollo de la Investigación en Enfermería del Instituto de Salud Carlos III, contando con la colaboración de la Fundación CSAI, ha llevado a cabo la tercera edición del curso cuyos contenidos están centrados en capacitar a los alumnos para comprender y manejar el proceso investigador en el ámbito de los cuidados de salud, desde la perspectiva cuantitativa o cualitativa. Los alumnos aprenden a formular objetivos de investigación, utilizar bases de datos bibliográficas para fundamentar su investigación, diseñar el plan metodológico, introducirse en el análisis de datos y comunicar los resultados obtenidos.

El Curso está dirigido a Enfermeras y otros profesionales de la salud que trabajan en centros de salud, hospitales, otros centros asistenciales o centros universitarios que quieran introducirse en el proceso de investigación y en la escritura y divulgación científica.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

Presupuesto: 29.975,00€

46. Proyecto "National Contact Points for quality standards and horizontal issues (NCP Academy)"

Los puntos nacionales de contacto (NCP) desempeñan un papel clave en el Programa Horizonte 2020 como proveedores de información y asistencia a las entidades solicitantes y, a su vez, constituyen la interfaz principal entre la Comunidad de I + D de Los Estados Miembros y países socios y la Comisión Europea.

Los NCP, basado en los "Principios rectores para el establecimiento de sistemas de puntos de contacto nacionales (NCP)" de la Comisión Europea, muestran una amplia variedad en relación a su estructura y formas de trabajo.

Este proyecto tiene como objetivo crear e implementar un nuevo e integrado Programa de formación de asesores del Programa Horizonte 2020, la Academia NCP. Para ello, se cuenta con NCP coordinadores y NCP para aspectos legales y financieros de Horizonte 2020 con el fin de desarrollar el concepto de Academia NCP e implementar cursos de capacitación sobre cuestiones transversales. Asimismo, se pretende también establecer normas de calidad e identificar buenas prácticas, así como los mecanismos de comunicación para esta comunidad. Con ello se apuesta por la mejora significativa del rendimiento de los NCP a través de la experiencia y el conocimiento ya existente.

La Academia NCP y su programa de formación será responsable de asesorar en los nuevos problemas que surjan durante la implementación del Horizonte Programa de 2020 y de capacitar a todos los NCP y, principalmente orientar a aquellos NCP con menos experiencia. Asimismo, trabajará de cerca con otras redes temáticas de NCP atendiendo a sus necesidades en relación a los temas transversales del Programa Horizonte 2020.

Se espera con este proyecto mejorar y profesionalizar los servicios de los NCP en toda Europa con el fin de simplificar y apoyar al acceso a las convocatorias del Programa Horizonte 2020.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto: 135.843,75€

47. Proyecto "Research Infrastructures Consortium for Horizon 2020 (RICH)"

El objetivo del proyecto RICH es facilitar la creación de una red de cooperación transnacional entre los puntos nacionales de contacto (NCP) para infraestructuras de investigación con el fin de identificar e intercambiar buenas prácticas para lograr un estándar general de apoyo a las entidades solicitantes de proyectos, teniendo en cuenta la diversidad de actores que acceden al Programa.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto: 120.500,00 €

48. Proyecto "Improving and professionalizing the Health NCP service across Europe (HNN 2.0)"

El proyecto HNN 2.0 pretende mejorar y profesionalizar el servicio que ofrecen los puntos focales nacionales (NCP) en Europa con el objetivo de promover su apoyo constante a las entidades solicitantes de proyectos a convocatorias europeas con el fin de mejorar la calidad de las propuestas presentadas.

Los objetivos planteados en el proyecto son:

- Mejorar y profesionalizar el servicio que ofrecen los puntos focales nacionales (NCP) en Europa.
- Mantener una red de NCP basada en el respeto y la confianza.
- Mejorar los servicios que ofrecen los NCP orientándolos a las necesidades de las entidades/instituciones destinatarias.
- Promover servicios con un alto valor añadido basados en una red de masa crítica con el fin de ser considerados por la CE como socios estratégicos.
- Sensibilizar a los destinatarios sobre los servicios de los NCP.

Las principales herramientas que se utilizarán para alcanzar estos objetivos son:

- Apoyo y materiales de información
- Programa de formación
- Programa de mentores (intercambios de persona, programa de mentores para los países de reciente incorporación en la UE (EU-13), hermanamientos)
- Encuentros y talleres de intercambio con los NCP de otras disciplinas
- Sistema de intercambio de emails para los NCP sobre fondos para investigación y políticas relacionadas.
- Centro de información y comunicación para el SC1-NCP (fácil acceso a la información y servicios, intercambio de información y opiniones entre SC1 y NCPs.)
- Eventos internacionales de transferencia de conocimientos y tecnología

Organismo Financiador: Comisión Europea

Presupuesto: 565.625,00 €

49. Proyecto "Apoyo la realización de estudios de postgrado en la Escuela Nacional de Sanidad-Instituto de Salud Carlos III"

Objetivo: Realización de estudios de postgrado para personal sanitario de los siguientes países: Angola, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Honduras, Méjico, Mozambique, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Salvador, Uruguay y Venezuela.

La formación se centró en las siguientes materias:

a) Diploma Superior de Salud Pública Internacional (DSPI) en la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III.

El diploma se orienta a aquellos alumnos que, con una experiencia previa en el campo de la Salud Pública, no han recibido una formación sistematizada y centrada en el análisis, escenarios de intervención y estrategias de respuesta a los principales problemas de salud de los países en desarrollo.

b) Diploma Superior de Promoción de la Salud (DSPS) en la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III.

Dirigido fundamentalmente a profesionales que desempeñen su actividad en el ámbito sanitario o sociosanitario y necesitan completar su formación en el campo de la promoción de la salud y/o prevención de la enfermedad.

Organismo Financiador: Fundación CSAI

Presupuesto: 103.608,88€

- 50.** Encomienda de gestión Proyecto: "Fortalecimiento institucional del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social para la mejora de capacidades de planificación y gestión sanitaria en materia de control de endemias y salud materna e infantil en Guinea Ecuatorial".

El proyecto contempla los siguientes componentes estratégicos:

- a) Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo de los programas de salud pública relacionadas con el control de las enfermedades transmisibles en la población general y específicamente en relación con la salud materno infantil.
- b) Elaboración de estudios para la definición de una línea de base que permita definir objetivos claros para el diseño de estrategias control de las enfermedades transmisibles en la población general y específicamente en relación con la salud materno infantil.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

Presupuesto: 110.721,01€

- 51.** Proyecto "Malaria en Etiopía por Plasmodium vivax: relación de la virulencia de la infección con marcadores moleculares de resistencia y variabilidad genética".

Objetivos:

- Determinar los genotipos circulantes de *P. vivax* en dos áreas de la Región de Amhara (Etiopía) (Tis Abay y Meshenti).
- Comparar las poblaciones del parásito que se detectan en los pacientes con malaria no grave con los que presentan malaria grave e intentar relacionar las poblaciones de *P. vivax* con la gravedad de la enfermedad.
- Determinar el nivel de resistencias en ambas zonas y relacionarlo con el nivel de transmisión de la enfermedad.
- Determinar si en las infecciones mixtas de *Pv* con otras especies, *Pv* presenta distintas mutaciones o son de una determinada población genética.
- Utilizando la PCR establecer un buen perfil epidemiológico de la distribución de especies de *Plasmodium* en la zona de estudio y comprobar si se detecta como en otras zonas de Etiopía *P. ovale*.

Organismo Financiador: Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional (SEM-TSI)

Presupuesto: 18.000,00 €

- 52.** Asistencia Técnica al Ministerio de Salud de Angola

Objetivo: Elaboración de una lista nacional de medicamentos esenciales.

Organismo Financiador: Organización Mundial de la Salud

Presupuesto: 21.840,00 \$

- 53.** Pasantía "Consultancy for the Food Sector of the Saudi Food and Drug Authority (SFDA)

A petición de la Organización General Saudí de Alimentación y Medicina, se lleva a cabo una pasantía celebrada en Madrid y Toledo, durante los días del 28 de abril al 9 de mayo de 2014; actividad desarrollada bajo la Dirección Técnica de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad - en estrecha colaboración con la Comunidad Castilla La Mancha.

Organismo Financiador: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

Presupuesto: 24.841,38 €

54. Proyecto "Atención de las necesidades en el sector salud y de ayuda humanitaria en los países del África Subsahariana afectados por la epidemia del Ébola"

A petición de la Embajada de España en Guinea Bissau y con la colaboración de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Fundación CSAI gestionó el envío de material para la prevención del Ébola en Guinea Bissau.

Organismo Financiador: AECID
Presupuesto: 66.174,11 €

55. Asistencia Técnica al Ministerio de Salud de Níger.

Objetivo de la Asistencia Técnica: Su objetivo es aumentar las capacidades técnicas en el sector de la formación en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de salud nigerino, principalmente en el área de planificación estratégica, seguimiento y evaluación.

Organismo Financiador: AECID
Presupuesto: 106.988,05€

56. Convenio de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

Objetivo del Convenio: realización del estudio "Characterization of the concept asymptomatic carrier in Leishmaniasis: implications for treatment.

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)
Presupuesto: 147.400,00€

57. Contrato de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

El objeto de contrato es:

- La realización de un Taller de capacitación en el xenodiagnóstico, capacitando a 8 entomólogos del subcontinente indio y África Oriental, en técnicas de laboratorio que permitan un adecuado seguimiento de las medidas de lucha antivectorial contra la leishmaniasis visceral, incluida la evaluación del riesgo epidemiológico de los pacientes PKDL por xenodiagnóstico.
- Apoyo técnico en la creación de insectarios en los países con mayor incidencia PKDL y seguimiento de los experimentos iniciales xenodiagnóstico en Sudán y Bangladesh.

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)
Presupuesto: 155.041,54 €

58. XII Edición del Curso de Diagnóstico Molecular de Enfermedades Tropicales.

Desde el Centro Nacional de Microbiología en colaboración con el Centro Nacional de Medicina Tropical, se solicita a la Fundación CSAI su colaboración. El curso está dirigido a postgraduados, microbiólogos, investigadores, médicos y profesionales con interés en el desarrollo y aplicación de nuevas técnicas en el diagnóstico de infecciones tropicales.

Organismo Financiador: Fundación CSAI
Presupuesto: 1.980,00€

59. XII Edición del Máster en Bioinformática y biología Computacional.

Desde la Escuela Nacional de Sanidad, del Instituto de Salud Carlos III, se solicita a la Fundación CSAI su colaboración para gestionar esta edición del Master, dirigido a licenciados y profesionales de diversa formación, con interés en Biología e Informática.

Organismo Financiador: inscripciones participantes
Presupuesto: 163.800,00€

i. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	40	63		110.880
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

ii. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas: Población en general beneficiada por los proyectos de cooperación, no cuantificable.

Entidades jurídicas participantes: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Unión Europea, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición y el Instituto de Salud Carlos III.

iii. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.291.805,50 €	1.657.078,90 €
Gastos de personal	1.470.780,00 €	2.756.258,59 €
Otros gastos de la actividad	231.060,00 €	123.791,68 €
Amortización del Inmovilizado	26.000,00 €	20.498,84 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio	1.000,00 €	539,76 €
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.020.645,50 €	4.558.167,77 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	24.920,00 €	26.237,91 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	24.920,00 €	26.237,91 €
TOTAL	3.045.565,50 €	4.584.405,68 €

iv. Objetivos e indicadores de la actividad

Promover la formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados por la cooperación española.

Desarrollar proyectos de intervención sanitaria destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.

Colaborar especialmente con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y el Instituto de Salud Carlos III en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con los restantes departamentos ministeriales en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.

Colaborar con las instituciones privadas del ámbito de los objetivos de la Fundación que lo soliciten.

Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en colaboración con Organismos Internacionales y Multilaterales.

Los objetivos no son cuantificables pero se consideran realizados en su totalidad.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	1.657.078,90 €		1.657.078,90 €
Gastos de personal	2.756.258,59 €		2.756.258,59 €
Otros gastos de la actividad	113.186,92 €	10.604,76 €	123.791,68 €
Amortización Inmovilizado	20.498,84 €		20.498,84 €
Diferencias de cambio	- €	539,76 €	539,76 €
Subtotal Gastos	4.547.023,25 €	11.144,52 €	4.558.167,77 €
Adquisiciones de Inmovilizado	26.237,91 €		26.237,91 €
Subtotal Inversiones	26.237,91 €		26.237,91 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.573.261,16 €	11.144,52 €	4.584.405,68 €

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Presupuestado en Plan de Actuación	Importes realizados	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Prestación de servicios de la actividad propia			
Aportaciones Dinerarias del sector público	796.980,00 €	792.558,84 €	99,45%
Aportaciones privadas			
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
Otros tipos de ingresos	2.223.665,50 €	4.020.206,53 €	180,79%
TOTALES	3.020.645,50 €	4.812.765,37 €	159,33%

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCION	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio Asociación Familiares Enfermos Alzheimer		33.000,00 €	

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Presupuestado en Plan de Actuación	Importes realizados	Desviación
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación	1.523.865,50 €	1.770.265,82 €	116,17%
Gastos de personal	1.470.780,00 €	2.756.258,59 €	187,40%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	26.000,00 €	20.498,84 €	78,84%
Otros gastos		11.144,52 €	
Variación de las provisiones de la actividad			
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTALES	3.020.645,50 €	4.558.167,77 €	150,90%

Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, tanto de constitución como de puesta en marcha, y dotación de elementales elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Las rentas obtenidas se han destinado a fines propios, esto es los programas de actuación en cooperación y fomento de la salud internacional, con la salvedad de los gastos propios de administración, personal y funcionamiento de la estructura de la Entidad. De los ingresos obtenidos, deducidos dichos gastos, se ha destinado el **94,91 %** a fines fundacionales.

La Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas

Aplicación a fines propios

Tabla 1 - Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable		Ajustes (-) del resultado contable Ingresos no computables: Beneficio venta inmuebles en los que se realice activ. propia y bienes y derechos considerados dotación fundacional	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones amortización y provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)			TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Importe
2010	329.267,60	23.881,39	5.469.188,33	0,00	5.822.337,32	5.492.350,42	94,33%
2011	488.406,58	24.576,75	3.446.184,99	0,00	3.959.168,32	3.455.165,40	87,27%
2012	212.502,35	25.658,67	2.614.868,04	0,00	2.853.029,06	2.646.651,07	92,77%
2013	216.206,71	19.117,87	2.693.896,55	0,00	2.929.221,13	2.724.452,88	93,01%
2014	254.597,60	20.498,84	4.526.524,41	0,00	4.801.620,85	4.557.080,74	94,91%
TOTAL	1.500.980,84	113.733,52	18.750.662,32	0,00	20.365.376,68	18.875.700,51	92,69%

Aplicación a fines propios

Tabla 1.1 - Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE					
A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)					
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial	
206	680	Aplicaciones informáticas	1.849,79	5.847,82	
215	681	Otras instalaciones	0,00	0,00	
216	681	Mobiliario	4.226,94	43.345,08	
217	681	Equipos para proceso de información	8.634,72	99.931,12	
219	681	Otro inmovilizado material	5.787,39	22.059,81	
		SUBTOTAL	20.498,84	171.183,83	
B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)					
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	
		SUBTOTAL	0,00	0,00	
		TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE	20.498,84	171.183,83	

Aplicación a fines propios

Tabla 1.2 - Detalle de las partidas que suponen ajustes negativos del resultado contable

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE :			
A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
B). DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE			0,00

Aplicación a fines propios

Tabla 2 - Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002), (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (Art. 27 Ley 50/2002)	
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados Base del artículo 27		2010	2011	2012	2013	2014			
2010	5.822.337,32	5.493.069,72	5.492.350,42	0,00	5.492.350,42	94,33%	-719,30	5.492.350,42						5.492.350,42	94,33%
2011	3.959.168,32	3.470.761,74	3.455.165,40	0,00	3.455.165,40	87,27%	-16.315,64	3.455.165,40						3.455.165,40	87,27%
2012	2.853.029,06	2.640.526,71	2.646.651,07	0,00	2.646.651,07	92,77%	-10.191,28		2.646.651,07					2.646.651,07	92,77%
2013	2.929.221,13	2.713.014,42	2.724.452,88	0,00	2.724.452,88	93,01%	-68.026,82			2.724.452,88				2.724.452,88	93,01%
2014	4.801.620,85	4.547.023,25	4.557.080,74	0,00	4.557.080,74	94,91%	-6.258,15					4.557.080,74		4.557.080,74	94,91%
TOTAL	20.365.376,68	18.864.395,84	18.875.700,51	0,00	18.875.700,51	92,69%		5.492.350,42	3.455.165,40	0,00	0,00	0,00	4.557.080,74	18.875.700,51	92,69%

Aplicación a fines propios

Tabla 2.1 - Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES			
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES
607	Aprovisionamientos	Gastos ejecución proyectos	Proyectos fines sociales
64	Gastos de personal	Sueldos, S.S. Empresa y Gtos Soc.	Proyectos fines sociales y generales
62	Otros gastos de Explotacion	Gastos diversos S. Generales	Proyectos fines sociales y generales
679	Gastos ejercicios anteriores	Gastos proyectos ej. Anteriores	Proyectos fines sociales
			TOTAL
			1.657.078,90
			2.756.258,59
			113.186,92
			0,00
			4.526.524,41
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES
			TOTAL
			0,00

Aplicación a fines propios

Tabla 3 - Gastos de administración

Ejercicio	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administrados en el ejercicio	Total gastos administrados en el ejercicio	
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005					
2010	101.421,45	1.164.467,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011	125.841,78	791.833,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012	136.466,90	570.605,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013	147.277,23	585.844,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014	159.261,06	960.324,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Aplicación a fines propios

Tabla 3.1 - Detalle de los "Gastos de Administración"

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			0,00

Aplicación a fines propios

Tabla 4 - Rentas destinadas a capitalización

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio						
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% S/Base Artículo 27 Ley 50/2002	2010	2011	2012	2013	2014	Total aplicaciones	
2010	5.822.337,32	0,00	329.267,60	329.267,60	5,66%	329.267,60						329.267,60
2011	3.959.168,32	0,00	488.406,58	488.406,58	12,34%		488.406,58					488.406,58
2012	2.853.029,06	0,00	212.502,35	212.502,35	7,45%			212.502,35				212.502,35
2013	2.929.221,13	0,00	216.206,71	216.206,71	7,38%				216.206,71			216.206,71
2014	4.801.620,85	0,00	254.597,60	254.597,60	5,30%					254.597,60		254.597,60
TOTAL	20.365.376,68	0,00	1.500.980,84	1.500.980,84	7,37%	329.267,60	488.406,58	0,00	0,00	254.597,60	0,00	1.500.980,84

14º Otra información:**a) Información sobre retribuciones a altos cargos**

Las retribuciones anuales de los altos cargos han sido las siguientes:

Director General **64.300,04 €** (en el ejercicio anterior su salario fue de 64.300,04 €)

b) Información sobre plantilla de la Fundación

La plantilla media ha sido de 63,33 personas, hombres 20,67 y mujeres 42,67 (en el ejercicio anterior fue de 39,92 personas, hombres 16,00 y mujeres 23,92)

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre es la siguiente:

Categoría/Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1		1
Jefe de Primera		2	2
Jefe de Segunda		1	1
Titulado Superior	19	35	54
Titulado Medio		3	3
Técnico	3	10	13
Becario	1	1	2
Total	24	52	76

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre del ejercicio anterior fue la siguiente:

Categoría/Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1		1
Jefe de Primera		2	2
Jefe de Segunda		1	1
Titulado Superior	12	7	19
Titulado Medio		5	5
Técnico	3	6	9
Total	16	21	37

c) Información sobre la composición del Patronato

La composición del Patronato de esta Fundación a 31 de diciembre, es la siguiente:

Presidencia, ostentada por la persona titular del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La Vicepresidencia primera, que corresponderá a la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La Vicepresidencia segunda, que corresponderá a la persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Vocalías:

Las Vocalías corresponderán a:

- La persona titular de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales
- La persona titular del Instituto de la Juventud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Presidencia de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
- La persona titular de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación para África, Asia y Europa Oriental de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección del Instituto de Salud "Carlos III"
- La persona titular de la Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional del Ministerio de Economía y Competitividad

Secretario del Patronato: la persona titular de la Dirección General de la Fundación CSAI.

Asesor Jurídico de la Fundación CSAI: Abogacía del Estado.

- Autorizaciones otorgadas por el Protectorado para determinadas actuaciones o pendientes de autorizar: No existen.
- Remuneraciones al órgano de gobierno: El órgano de gobierno no ha percibido sueldo, ni dietas, ni viáticos o remuneración alguna. Anticipos y créditos concedidos al órgano de gobierno: no existen.
- No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.
- Durante el ejercicio se ha realizado una inversión financiera temporal en Letras del Tesoro con vencimiento de doce meses por importe de 600.000 €. Cumpliendo con el código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales de la Fundación.
- Durante el ejercicio se han modificado los poderes de la dirección y de la coordinación según figura en el acta de la reunión del Patronato, celebrada el día 26 de junio de 2014,

d) Información sobre acontecimientos posteriores al cierre

No hay acontecimientos posteriores al cierre dignos de mencionar.

15º Inventario:

A continuación se detalla el inventario de la Fundación CSAI:

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
05/09/2003	Pro.Acrobat y licenc	€195,43		€195,43	
05/09/2003	Photoshop 7.0 y lice	€932,41		€932,41	
14/01/2004	DICC.COLLINS ESP-ING	€114,96		€114,96	
14/01/2004	DICC.COLLINS ESP-FRA	€114,95		€114,95	
18/01/2006	Power translator Lenguaje Suite 9	€524,85		€524,85	
26/04/2006	HP carepaq NX7000	€217,62		€217,62	
13/03/2012	15 Licencias antivirus Kaspersky	€619,50	€180,68	€438,82	€154,88
07/05/2012	10 Licencias Microsoft Office 2010	€3.471,65	€1.157,22	€2.314,43	€867,91
06/03/2013	Kaspersky antivirus (15 licencias)	€647,96	€350,98	€296,98	€161,99
14/03/2013	1 licencia Kaspersky	€50,71	€27,47	€23,24	€12,68
24/10/2013	Windows 7 y Office 2013 - Desp 17	€348,84	€239,83	€109,01	€87,21
13/01/2014	PROGRAMA TEAM VIEWER 9 BUSINESS	€593,81	€445,36	€148,45	€148,45
14/01/2014	PROGRAMA LOGOCONTA	€800,49	€600,37	€200,12	€200,12
20/03/2014	OFFICE Y WINDOWS - DESP. 10	€676,22	€535,34	€140,88	€140,88
11/06/2014	TEAM VIEWER - DESP 10	€499,00	€426,23	€72,77	€72,77
01/12/2014	TEAM WIEVER - ACTUALIZACION	€139,00	€136,10	€2,90	€2,90
Total Inmovilizado Intangible		9.947,40 €	4.099,58 €	5.847,82 €	1.849,79 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
13/11/2001	Mobiliario despacho	€2.952,54		€2.952,54	
22/11/2001	Mobiliario despacho	€819,19		€819,19	
11/09/2002	mesas(2) librerías 2	€905,96		€905,96	
18/08/2003	Mobiliario nuevo JB4	€7.221,00		€7.221,00	
03/10/2003	Archiv.metal. p&p (4	€1.002,24		€1.002,24	
09/10/2003	Ficher.archiv.metal.	€145,79		€145,79	
17/11/2003	Perchero 8 brazos(2)	€116,00		€116,00	
17/11/2003	Librería 90x45x216	€306,24		€306,24	
17/11/2003	Cajonera+archv(2)	€262,16		€262,16	
09/01/2004	FELLOWEX DESTRUCTORA	€95,35		€95,35	
18/02/2004	LIBRERIA 90X45X72 CR	€454,08		€454,08	€3,77
26/04/2004	4 cuadros jb4	€365,95		€365,95	€9,10
30/04/2004	CAJONERA CAJON+ARCH	€280,72		€280,72	€7,04
30/04/2004	PERCHERO 8 BRAZOS H1	€62,64		€62,64	€1,60
30/04/2004	ARCHIVADOR FOLIO 4 G	€325,96		€325,96	€8,11
09/07/2004	4 CAJONERAS CAJ+ARCH	€561,44		€561,44	€28,11
09/07/2004	LIBRERIA 90X45X216 A	€332,92		€332,92	€16,66
09/07/2004	ALA 100X60 OPC	€71,92		€71,92	€3,61
09/07/2004	MESA COMPONIBLE 180X	€148,48		€148,48	€7,41
09/07/2004	2 ARCHIV. FOLIO 4 GR	€651,92		€651,92	€32,61
12/07/2004	EST.MOD.IPP 1800X800	€348,59		€348,59	€17,42
12/07/2004	4 EST.MOD.I 1800X400	€381,36		€381,36	€19,03
12/07/2004	EST.MOD.I 1200X400X2	€108,63		€108,63	€5,46
20/09/2005	LIBRERIAS	€6.324,32	€421,64	€5.902,68	€632,43
09/02/2006	Sillas trabajo c/reposacabezas(10)	€5.910,20	€655,79	€5.254,41	€591,02
28/12/2006	Mesa ordenador SYSTEMTRONIC cerezo aluminio	€240,00	€47,80	€192,20	€24,00
19/11/2007	3 Cajoneras Panel y Perfil básicas negras/gris	€508,08	€143,94	€364,14	€50,81
26/12/2007	3 Sillas de trabajo Steelcase	€1.915,64	€558,76	€1.356,88	€191,56
16/01/2008	Mesa Despacho - Desp 15	€315,52	€94,67	€220,85	€31,55
10/06/2008	Mesas y Librería - Desp 09	€1.793,57	€612,79	€1.180,78	€179,36
02/08/2008	Librería - Desp 09	€231,42	€82,94	€148,48	€23,14
04/08/2008	Librerías - Oficina nueva - Pab. 6	€3.329,14	€1.192,96	€2.136,18	€332,91
10/10/2008	Armarios Archivo - Galería Pab. 6	€2.126,63	€797,50	€1.329,13	€212,66
04/12/2008	Librerías y Percheros	€1.791,32	€701,61	€1.089,71	€179,13
04/12/2008	7 Humidificadores	€325,58	€127,51	€198,07	€32,56
12/12/2008	Mesa - Desp 16	€335,24	€131,33	€203,91	€33,52
23/12/2008	Silla - Desp 16	€707,14	€276,99	€430,15	€70,71
08/01/2009	Mapas - Desp 15	€1.300,00	€520,00	€780,00	€130,00
16/01/2009	Mesas administración	€1.190,46	€476,16	€714,30	€119,05
06/03/2009	Mapas - Desp 15	€560,00	€233,33	€326,67	€56,00
23/04/2009	Silla puesto - Desp 11	€707,14	€300,55	€406,59	€70,71
02/10/2009	Mesa despacho - Desp 11	€249,40	€118,46	€130,94	€24,94
17/12/2009	Armario Ignifugo	€2.597,12	€1.276,93	€1.320,19	€259,71
18/12/2009	Mobiliario despacho - Desp 15	€1.573,38	€773,57	€799,81	€157,34
05/02/2010	4 Sillas - Burdeos - Desp 15	€343,36	€174,53	€168,83	€34,34
05/07/2010	2 Librerías - Desp 18	€289,10	€159,00	€130,10	€28,91
02/12/2013	Mesa reuniones y sillas - Desp 15	€689,91	€615,17	€74,74	€68,99
23/12/2013	Mobiliario sala espera - Desp 12	€3.911,93	€3.488,14	€423,79	€391,19
18/09/2014	6 SILLONES - DESP 12	€946,46	€914,91	€31,55	€31,55
24/09/2014	MESA - DESP 12	€1.294,70	€1.251,54	€43,16	€43,16
21/10/2014	2 SILLONES - DESP 12	€315,08	€307,20	€7,88	€7,88
23/10/2014	MESA - DESP 15	€726,00	€707,85	€18,15	€18,15
23/10/2014	CAJONERA - DESP 15	€151,01	€147,23	€3,78	€3,78
23/10/2014	MESA DESPACHO - DESP 15	€933,03	€909,70	€23,33	€23,33
30/10/2014	SILLON - DESP 15	€504,93	€492,31	€12,62	€12,62
Total Mobiliario		62.057,89 €	18.712,81 €	43.345,08 €	4.226,94 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
27/08/2003	Equipo Xerox mod.PRO	€6.149,16		€6.149,16	
26/04/2006	Ord. HP XW4300 160GB	€1.398,32		€1.398,32	
26/04/2006	Ord. HP NX8220 80GB	€1.480,65		€1.480,65	
15/09/2006	HP WORKSTATION XW 4300 (3)	€4.466,49		€4.466,49	
15/09/2006	Impresora HP Laserjet 2420N + Cable USB	€914,02		€914,02	
31/12/2006	Impresora HP LaserColor 4700	€1.351,75		€1.351,75	
24/01/2007	5 Switch 5 puertos 10/100 Cisco	€155,96		€155,96	
29/01/2007	Ordenador portátil NX8430	€1.331,36		€1.331,36	
23/10/2007	3 Ordenadores Acer SA90 4300 + Monitor 19"	€2.097,00		€2.097,00	
07/12/2007	Teclado y ratón	€89,95		€89,95	
26/12/2007	Impresora HP 2605	€385,02		€385,02	
26/12/2007	Impresora HP 3050	€267,28		€267,28	
26/12/2007	Escaner HP 5590 C	€411,51		€411,51	
17/03/2008	Ordenador administración	€1.551,62		€1.551,62	
25/03/2008	Portatil - Desp 17	€2.799,65		€2.799,65	
25/03/2008	SAIS Oficina	€1.723,76		€1.723,76	
20/06/2008	Disco Duro - Copias de seguridad	€164,84	€56,34	€108,50	€16,48
01/08/2008	Ordenador - Desp 12	€1.709,84		€1.709,84	
16/09/2008	Impresora color - Desp 09	€478,77		€478,77	
27/11/2008	Scanner - Desp 12	€111,53		€111,53	
28/11/2008	14 Pantallas ordenadores	€12.394,87		€12.394,87	
04/12/2008	Ordenador Portatil - Desp 10	€1.939,14		€1.939,14	
05/12/2008	5 I-Phone	€3.219,00		€3.219,00	
30/12/2008	Equipo de traducción	€17.881,86		€17.881,86	
30/12/2008	Impresora 2025 + tarjetas graficas equipos	€1.323,19		€1.323,19	
26/01/2009	Ordenador - Desp 16	€1.189,32		€1.189,32	
04/02/2009	Ampliacion memoria ordenadores	€254,03		€254,03	
09/02/2009	Ordenador - Desp 11	€806,20		€806,20	
26/02/2009	Ampliaciones ordenadores	€120,48		€120,48	
26/03/2009	2 Impresoras color HP 2025N	€951,68		€951,68	
18/12/2009	Ampliaciones ordenadores	€232,66		€232,66	
22/12/2009	Escaner Canon DR2025SP	€565,15		€565,15	
28/12/2009	2 Ordenadores portatiles ACE D250	€600,88		€600,88	
28/12/2009	3 Ordenadores HP 600	€2.905,80		€2.905,80	
28/12/2009	Impresora HP CM1312NFI	€493,00		€493,00	
28/12/2009	Impresora HP 2025DN	€686,85		€686,85	
28/12/2009	2 Discos duros, copias seg. 1 TB	€228,73		€228,73	
25/01/2010	Ordenador HP 6000 - Desp 10	€1.060,24		€1.060,24	
27/01/2010	Escaner HP 5000 - Desp 16	€867,84		€867,84	
18/03/2010	Servidor HP Proliant ML 350 T06 - Servidor	€3.619,30		€3.619,30	€150,79
11/08/2010	Impresora HP P1616DN - Desp 11	€241,96		€241,96	€35,29
18/10/2010	Ordenador HP Elite 8000 MT - Desp 11	€1.178,12		€1.178,12	€220,90
28/10/2010	Telefono Blackberry Storm MDVI - Desp 15	€79,00		€79,00	€14,81
02/12/2010	Escaner HP N6310- Desp 11	€583,17		€583,17	€133,65
02/02/2011	Discos duros - Copia seguridad 2T	€283,20	€5,90	€277,30	€70,80
07/02/2011	Traductor Esp/Ing - Desp 15	€143,20	€2,98	€140,22	€35,80
09/03/2011	Ordenador Acer AC3950 - Desp 16	€802,40	€33,43	€768,97	€200,60
30/03/2011	FAX Brother 2825	€295,00	€12,29	€282,71	€73,75
12/05/2011	Escaner HP 5000N - Desp 19	€868,79	€72,39	€796,40	€217,20
12/05/2011	Impresora Color HP 2025N - Desp 19	€475,50	€39,61	€435,89	€118,88
05/12/2011	Ordenador HP Z400 - Desp 09	€1.603,86	€367,54	€1.236,32	€400,97
21/12/2011	Impresora HP CP20 - Desp 16	€555,12	€127,22	€427,90	€138,78
22/12/2011	Impresora HP M175A - Desp 12	€318,58	€72,99	€245,59	€79,65
22/12/2011	Escaner HP 5590 - Desp 10	€440,14	€100,85	€339,29	€110,04
26/12/2011	Ordenador HP 7200E - Desp 12	€820,10	€187,92	€632,18	€205,03
26/12/2011	Ordenador HP Z400 - Desp 16	€1.603,86	€367,54	€1.236,32	€400,97
31/01/2012	Proyector Etiópia	€626,71	€156,67	€470,04	€156,68
31/01/2012	Ordenador portatil Probook 6560B- Etiópia	€698,01	€174,51	€523,50	€174,50
31/01/2012	Cámara fotos Lumix DMC-TZ18EG	€251,14	€62,77	€188,37	€62,79
01/03/2012	Escaner de viaje Iriscan Anywhere	€165,44	€48,25	€117,19	€41,36
01/03/2012	Impresora de viaje - Selphy CP800	€100,95	€29,44	€71,51	€25,24
16/05/2012	Disco externo - Lacie Porsche - Desp 17	€228,21	€76,07	€152,14	€57,05

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
16/05/2012	2 Ordenadores HP 7300E - 2 Discos copias seguridad	€2.183,00	€727,67	€1.455,33	€545,75
17/05/2012	Escaner - Mozambique	€365,00	€121,67	€243,33	€91,25
17/05/2012	Impresora HP CP1525N - Etiopia	€274,89	€91,63	€183,26	€68,72
19/06/2012	SAI Eaton Ellipse Max 600 - Desp 15	€226,56	€80,24	€146,32	€56,64
27/06/2012	SAI Zigor Danubio 1600 - Servidor	€348,69	€123,50	€225,19	€87,17
03/08/2012	Teléfono I-Phone 4S - Desp 15	€249,00	€98,56	€150,44	€62,25
24/09/2012	I-Pad - Desp 17	€892,38	€371,82	€520,56	€223,10
24/09/2012	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 10	€360,42	€150,17	€210,25	€90,11
10/10/2012	2 SAI Nilox Easy 720 - Desp 16 y 17	€209,52	€91,66	€117,86	€52,38
24/10/2012	Batería para I-Pad	€126,00	€55,12	€70,88	€31,50
25/10/2012	Hervidor de agua - cocina	€29,00	€12,69	€16,31	€7,25
30/10/2012	Maletas	€155,00	€67,81	€87,19	€38,75
14/11/2012	I-Pad - Desp 15	€963,52	€441,61	€521,91	€240,88
04/12/2012	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 11	€414,42	€198,57	€215,85	€103,61
24/01/2013	Polycom Soudstation - Desp 15	€731,81	€365,91	€365,90	€182,95
28/01/2013	Ordenador portátil - Desp 10	€947,64	€473,82	€473,82	€236,91
28/01/2013	Ordenador portátil - Desp 17	€849,12	€424,56	€424,56	€212,28
08/04/2013	Globatrac - Localizador Equipaje	€108,00	€60,75	€47,25	€27,00
08/04/2013	Ordenador Apple Mac mini i7 - Desp 15	€899,00	€505,69	€393,31	€224,75
08/04/2013	Auricular Skype	€67,76	€38,11	€29,65	€16,94
09/04/2013	Teclado apple inalámbrico - Desp 15	€71,00	€39,94	€31,06	€17,75
09/04/2013	Ratón y office - Desp - 15	€450,00	€253,12	€196,88	€112,50
21/06/2013	Escaner - Desp 10	€953,48	€576,06	€377,42	€238,37
10/10/2013	Ratón de viaje y tarjeta gráfica - Desp 16	€77,67	€53,40	€24,27	€19,42
05/11/2013	Escaner - Desp 16	€901,45	€638,53	€262,92	€225,36
18/11/2013	2 I-Phone 5S - Desp 15 y 17	€1.398,00	€990,25	€407,75	€349,50
09/12/2013	Ordenador portatil Apple Mac Air - Desp 15	€1.229,00	€896,15	€332,85	€307,25
12/12/2013	Grabadora	€249,00	€181,56	€67,44	€62,25
23/12/2013	Ordenador - Desp. 19	€1.190,34	€867,95	€322,39	€297,59
27/01/2014	RATON MINI M187 - DESP 15	€19,00	€14,25	€4,75	€4,75
19/03/2014	ORDENADOR - DESP 17	€1.068,49	€845,89	€222,60	€222,60
20/03/2014	ORDENADOR - DESP 10	€1.068,49	€845,89	€222,60	€222,60
07/04/2014	CABLES Y ADAPTADORES - DESP 15	€49,79	€40,45	€9,34	€9,34
19/05/2014	IPHONE 5S - DESP 10	€699,00	€582,50	€116,50	€116,50
16/06/2014	ALTAVOZ Y MICRO - DEP 10 - IMPRES DESP 19	€200,94	€171,64	€29,30	€29,30
30/06/2014	CABLES Y ADAPTADORES - DESP 15	€127,29	€108,73	€18,56	€18,56
15/07/2014	IPAD MINI - DESP 15	€724,68	€634,09	€90,59	€90,59
17/07/2014	IPAD AIR - DESP 17	€846,00	€740,25	€105,75	€105,75
16/09/2014	TRAKDOR LUGGAGE	€125,37	€114,92	€10,45	€10,45
22/09/2014	MONITOR - DESP 19	€159,72	€146,41	€13,31	€13,31
04/10/2014	I-PHONE 6 - DESP 15	€799,00	€749,06	€49,94	€49,94
06/10/2014	I-PHONE 6 - DESP 17	€799,00	€749,06	€49,94	€49,94
23/10/2014	DISCO DURO Y SAI - DESP 10	€363,77	€341,03	€22,74	€22,74
30/10/2014	MONITOR - DESP 15	€1.063,00	€996,56	€66,44	€66,44
31/10/2014	FOTOCOPIADORA XEROX 7830	€5.637,39	€5.496,46	€140,93	€140,93
11/11/2014	IMPRES-DESP 19 Y ESCANER DESP 11	€1.476,13	€1.414,62	€61,51	€61,51
04/12/2014	MONITOR - DESP 10	€1.057,46	€1.035,43	€22,03	€22,03
17/12/2014	TARJETA GRAF. DESP 10 - WEBCAM DESP 9	€251,93	€246,68	€5,25	€5,25
Total Equipos Informáticos		126.198,28 €	26.267,15 €	99.931,12 €	8.634,72 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
03/10/2000	libro metod.gestion	€18,03		€18,03	
09/10/2000	caja caudales	€8,83		€8,83	
05/02/2001	libro	€11,54		€11,54	
26/03/2001	puntero conferencias	€62,02		€62,02	
10/09/2001	lib.meodolog.gestion	€18,03		€18,03	
05/12/2001	lib.fundaciones	€21,55		€21,55	
05/12/2001	calculadora	€6,61		€6,61	
11/01/2002	libros manual cooper	€285,48		€285,48	
06/10/2003	Micoondas Whillpool	€114,00		€114,00	
01/11/2003	Dicc.ingles collins	€46,00		€46,00	
01/11/2003	Dicc.R.A.E.	€42,00		€42,00	
01/11/2003	Dicc.Espasa dudas Es	€38,00		€38,00	
17/11/2003	Pizarra P&P c/soport	€1.162,32		€1.162,32	
17/11/2003	Papelera P-40 (6)	€69,60		€69,60	
17/11/2003	Cable conex PC(2)	€457,04		€457,04	
16/01/2004	CUADROS (8) JB4	€370,04		€370,04	€0,04
19/01/2004	Cuadros Mapas (4)	€563,35		€563,35	
19/01/2004	MAPA WOR DECORATOR	€37,05		€37,05	
19/01/2004	MAPA AFRICA NAT. GEO	€24,35		€24,35	
19/01/2004	MAPA SOUT AMER 1:11	€14,80		€14,80	
19/01/2004	MAPA SOUT AMER 1:08	€21,15		€21,15	
22/06/2005	FLASH DRIVE (2)	€438,41		€438,41	
22/06/2005	ENCUADERNADORA	€790,10	€32,92	€757,18	€79,01
23/01/2006	Taladradora papel Gran capacidad Negro	€97,44	€9,78	€87,66	€9,74
06/02/2006	Grapadora Rapid Duax 170H Plata	€168,08	€18,19	€149,89	€16,81
28/03/2006	Telf Movil NOKIA 6230I	€80,00		€80,00	
11/07/2006	Proyector TOP 75 DLP XGA	€1.485,52	€222,84	€1.262,68	€148,55
11/07/2006	Pantalla Mural 1,5 x 1.5	€173,52	€26,04	€147,48	€17,35
11/07/2006	Kit Techo Proyector	€822,06	€123,28	€698,78	€82,21
31/12/2006	Fax BROTHER 2920	€259,96	€49,79	€210,17	€26,00
05/11/2007	Camara fotos Panasonic DMC FX12 + tarjeta	€254,00	€71,97	€182,03	€25,40
22/12/2007	2 Radiadores "rápido" Delonghi	€247,90	€72,30	€175,60	€24,79
26/12/2008	4 Enaras	€957,93	€375,21	€582,72	€95,79
26/03/2009	Cafetera Jata	€35,00	€14,58	€20,42	€3,50
10/07/2009	Receptor Traductor Automático	€252,54	€113,66	€138,88	€25,25
28/08/2009	2 Ventiladores - Despachos 9 y 15	€99,89	€45,78	€54,11	€9,99
25/11/2009	Maleta para documentación (negra)	€23,95	€11,55	€12,40	€2,40
04/12/2009	4 Maletas de viaje	€492,00	€168,10	€323,90	€123,00
23/12/2009	Bascula Industrial 150 Kgrs.	€414,15	€203,60	€210,55	€41,42
23/12/2009	Bascula electronica 500 Grs	€88,45	€43,46	€44,99	€8,85
16/12/2010	2 Incubadoras - Siria	€14.900,00	€8.815,84	€6.084,16	€1.490,00
18/01/2011	Camara video - Sony DCRSR15	€296,67		€296,67	€74,16
13/09/2011	Proyector MS612ST - Mozambique	€473,99	€78,99	€395,00	€118,50
31/01/2012	Encuadernadora eléctrica	€593,25	€415,26	€177,99	€59,33
14/03/2012	Muebles despacho - Desp 10	€354,00	€253,70	€100,30	€35,40
19/04/2012	Libro árabe - Desp 17	€42,66	€30,92	€11,74	€4,27
30/04/2012	Libros biblioteca Mozambique	€11.121,25	€8.062,90	€3.058,35	€1.112,13
11/06/2012	4 sillas - Desp 09	€212,40	€157,53	€54,87	€21,24
06/08/2012	Librerías biblioteca Mozambique	€2.851,24	€2.162,20	€689,04	€285,12
24/09/2012	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 15	€360,42	€276,33	€84,09	€36,04
06/12/2012	Maletas	€160,00	€102,67	€57,33	€40,00
19/12/2012	Cafetera Nespresso Zenius	€422,29	€334,31	€87,98	€42,23
20/12/2012	Altavoces para el I-Phone - Desp 15	€129,95	€102,87	€27,08	€13,00
22/12/2012	Nevera Whirlpool - WTE 2511	€339,00	€268,38	€70,62	€33,90
22/12/2012	Maletin porta PC	€90,00	€71,25	€18,75	€9,00
24/12/2012	Cenicero entrada oficina	€40,48	€32,04	€8,44	€4,05
27/12/2012	Cartel PVC - Entrada oficina	€431,20	€341,37	€89,83	€43,12
13/05/2013	Felpudo entrada oficina	€496,10	€413,42	€82,68	€49,61
02/12/2013	Librería - Desp 17	€426,04	€379,89	€46,15	€42,60
13/12/2013	Librería y material (Proy. Mozambique)	€6.733,43	€6.003,98	€729,45	€673,34
20/12/2013	Libros (Proy. Etiopía)	€6.692,89	€5.967,83	€725,06	€669,29
20/12/2013	Material librería (Proy. Mozambique)	€266,56	€237,68	€28,88	€26,66
30/12/2013	Libros (Proy. Mozambique)	€168,69	€150,41	€18,28	€16,87
28/02/2014	Material de viaje	€318,29	€289,11	€29,18	€29,18
05/03/2014	Material de viaje	€118,00	€108,17	€9,83	€9,83
05/03/2014	Material de viaje	€230,00	€210,83	€19,17	€19,17
28/04/2014	Mobiliario - DESP 12	€1.049,07	€970,39	€78,68	€78,68
02/07/2014	VENTILADOR - DESP 15	€104,04	€98,84	€5,20	€5,20
23/10/2014	EQUIPO USB - DESP 17	€129,00	€125,77	€3,23	€3,23
03/11/2014	REPOSAPIES - DESP 17	€83,33	€81,94	€1,39	€1,39
10/12/2014	RADIADOR - DESP 15	€90,00	€89,25	€0,75	€0,75
Total Otro Inmovilizado Tangible		60.296,93 €	38.237,12 €	22.059,81 €	5.787,39 €

Fecha de elaboración de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas con fecha 27 de marzo de 2015 y reformuladas con fecha 24 de junio de 2015

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (en adelante la Fundación) que comprenden, el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2014, cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P. en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P.

El Director General de la Fundación CSAI es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Fundación CSAI el 24 de junio de 2015 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el 24 de junio de 2015.

Inicialmente la Fundación formuló sus cuentas anuales el 27 de marzo de 2015 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en la misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1382_2014_F_150624_125516_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con C5C83F3A1276726176BC1FCD38A71AB70F392C715342FBFD08DEFE59BC866108 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación CSAI tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de la División de la Oficina Nacional de Auditoría y por la Auditora Nacional, Jefa de Equipos, en Madrid, a 24 de junio de 2015.